

Temperatura máxima a la sombra: 6'4 grados
Temperatura mínima: 0'6 »
Viento: en calma
Tiempo probable: nuboso

Los señores Martínez de Velasco y Pita Romero dejan de ser ministros

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Aún antes de quedar aprobada la Constitución que elaboraron las Cortes Constituyentes, y a medida que se discutía su articulado, nació en una gran masa del país la necesidad de su revisión, necesidad que sentían incluso algunos de los elementos más destacados del régimen recién instaurado y que provocó la primera crisis política del mismo.

Este movimiento revisionista fué iniciado, sostenido y encauzado por los partidos de derechas, que no podían aceptar una Constitución política en evidente desacuerdo con los sentimientos de la mayoría de los españoles, por lo que desde aquel momento han venido dedicando sus esfuerzos para lograr la revisión constitucional. Por ello, éste fué uno de los puntos del programa de la coalición formada en las elecciones de noviembre de 1933 para luchar contra los marxistas y aquellos que les apoyaban y servían incondicionalmente.

El rotundo triunfo logrado en las urnas por los representantes de los partidos que abogaban, entre otras cuestiones, por la reforma del texto constitucional, constituye una prueba palpable del sentir del pueblo. Pero la revisión inmediata era imposible. Partiendo de la base de que solo puede y debe hacerse cumpliendo los trámites que la misma Constitución —al establecer el régimen revisionista— señala, era necesario esperar, era preciso dejar pasar el tiempo suficiente para que el acuerdo de la reforma —bien a iniciativa del Gobierno, bien por moción de las Cortes—, tuviese viabilidad. Esta ha sido la táctica leal del grupo parlamentario más numeroso, el cual viene haciendo toda clase de sacrificios —por cierto, incomprensidos por otros grupos afines— para que sea una realidad el mandato que la opinión pública española hizo patente en la última consulta electoral.

Estamos ya en el año 1935, al que se ha dado justamente el nombre de "año de la revisión", porque en él será posible realizarla, dada la composición de la Cámara, el sentir de las fuerzas políticas que integran la mayoría y la colaboración que es de esperar de otras que permanecen en la oposición, pero que incluyen en su programa la reforma constitucional.

En efecto, en el seno del Gobierno de concentración que nos rige, han empezado a sentirse los primeros síntomas, al surgir el tema de que venimos ocupándonos, que si bien no es apropiado para ponencia de un Gabinete heterogéneo, no debe abandonarse a los partidos políticos pues siempre es conveniente una orientación oficial que sirva, en todo momento, de guía para la discusión y aprobación definitiva del nuevo texto.

Según el último precepto de la Constitución actual, es necesario señalar concretamente el artículo o los artículos que han de ser revisados. La triste experiencia de los años últimamente transcurridos, ha señalado como eje de la revisión —alrededor del cual ha de desarrollarse la actividad de los partidos de derechas—, las ofensas a la Iglesia y a los sentimientos religiosos del país, los ataques a la familia como piedra angular de la sociedad, los abusos contra la propiedad, el peligro del separatismo como fruto de una autonomía regional mal entendida y los entorpecimientos que presenta el mecanismo de la gobernación del Estado, cuyo funcionamiento se ha demostrado que no es eficiente.

Una reforma que abarque estos puntos y les dé una solución en perfecto acuerdo con el sentir nacional, constituiría un positivo remedio para muchos de los males que sufre la nación, pues haría posible la convivencia entre todos los que —tengan la ideología que quieran— la integran.

Lograrla es la labor que han de realizar los partidos políticos de derechas. Es necesario formar el espíritu de la revisión en el sentido antes expuesto, que es el que ha manifestado reiteradamente la opinión pública, y ello solo puede conseguirse reanudando la campaña revisionista, que debe entrar en un periodo de actividad tanto más intensa cuanto que han de redoblar los esfuerzos de los enemigos, quienes sólo se preocuparon de someter los resortes y poderes del Estado a una Cámara popular, desde la cual imponer su voluntad sin parar mientes en si respondía o no a las exigencias del bien patrio.

No es éste un asunto cuya resolución pueda confiarse a la improvisación, sino que debe ir precedido de un estudio serio que impida prolongar el periodo constituyente más de lo debido.

Realizarlo es la gran responsabilidad que recae sobre los núcleos políticos que aspiren a servir el interés que para España representa el que la reforma constitucional sea definitiva.

No se permite la importación de ganado de cerda

El Consejo Superior Pecuario ha acordado denegar los permisos que se solicitaban para importar ganado de cerda. Dichos permisos se referían a 16.000 cabezas procedentes de Holanda, Dinamarca, Yugoslavia y Bélgica, así como 2.000 anuales de Francia, solicitadas por el consejero comercial de la Embajada de Francia en Madrid, monsieur Juge. El Consejo Superior Pecuario, a la vista de los informes de las secciones de Fomento Pecuario y de Higiene y Sanidad Veterinaria, ha emitido el suyo en el sentido de que no procede la importación del ganado en vivo que se solicita por la nación vecina.

También han sido solicitadas otras importaciones de 2.500 cabezas proce-

El alijo de armas

El ex diputado socialista Cabrera ingresa en la cárcel

Madrid, 6. —Ante el juez especial señor Alarcón, que instruye sumario en el alijo de armas, prestó ayer declaración el exdiputado socialista de las Constituyentes, Antonio Cabrera Toba. Terminada esta diligencia, el señor Alarcón ordenó que el compareciente ingresara detenido en los calabozos del Juzgado de guardia, para que, a primera hora de la tarde, fuese trasladado a la Cárcel Modelo.

dentes de la zona española de Marruecos, las cuales han quedado en suspenso en atención a no acreditar el cumplimiento de ninguno de los requisitos que la legislación vigente ordena para efectuar esta clase de importaciones, ni acreditar la procedencia del ganado.

El jefe agrario explica su actitud en una nota

Pita Romero continuará como embajador en el Vaticano

LA REORGANIZACIÓN MINISTERIAL SE LIMITARÁ A CUBRIR UNA CARTERA

Hace varios días el señor Martínez de Velasco había comunicado al presidente del Consejo su decisión irrevocable de cesar como ministro sin cartera. Pero tuvo que demorar su propósito por su deseo de asistir a los Consejos celebrados en Palacio bajo la presidencia del Jefe del Estado, para escuchar los discursos pronunciados por el señor Alcalá Zamora.

Desaparecido el motivo, visitó al señor Lerroux para reiterarle su dimisión. El jefe del Gobierno insistió cerca del jefe agrario, para que continuase en el Gobierno, pero el señor Martínez de Velasco después de expresar su profundo reconocimiento al presidente, que le rogó hiciera extensivo a los demás compañeros de Gobierno con quienes ha convivido durante su breve permanencia en él, dentro de un ambiente de cordialidad, manifestó su propósito de entregar seguidamente a la Prensa la nota explicativa de su dimisión.

La nota del señor Martínez de Velasco

Dicha nota, dice así:
«Hace ocho días visité al señor Lerroux, para expresarle mi decisión de dimitir el cargo de ministro. No pude llevar a efecto de momento esta resolución, porque en mi propósito de rendir el debido tributo de respeto y consideración al Jefe del Estado, deseaba asistir a los Consejos ya celebrados bajo su presidencia, en los que había de exponer, como lo hizo, con competencia y brillantez insuperables, las reflexiones que le sugería la práctica de la Constitución en los tres primeros años de su mandato.

Pero cumplido este deber, no existe ya ninguna razón que pueda justificar el aplazamiento en la ejecución de la resolución adoptada, y hoy mismo he vuelto a visitar al señor presidente del Consejo para decirle que desde este momento me considero voluntariamente eliminado de la obra de Gobierno. La razón que motiva esta determinación es obvia. Me resistí cuanto pude a aceptar carteras en Gobiernos anteriores, y si últimamente lo hice fué por considerar que en las circunstancias en que éste se constituía era un deber patriótico imponerse el sacrificio de asociarse a su obra; pero habiendo desaparecido, por fortuna, los motivos que justificaban esta decisión, restablecida la normalidad y convencido de que no es indispensable mi consejo, no hay ya nada que abone mi permanencia en él, ya que por estas razones supondría más que la prestación de un servicio al país el deseo de conservar una prebenda a la que jamás aspiré en mi vida política.

Mi apartamiento de las responsabilidades del Poder no supone, y me com-

FUNCIONES BENEFICAS

En Acción Popular Agraria

Ayer domingo a las cuatro de la tarde y organizado por la Sección femenina de Acción Popular Agraria se celebró en el salón de actos de dicha Asociación una simpática fiesta de Reyes en la que las niñas que acuden a las clases de Catequesis y labores que dirigen las señoras y señoritas de Acción Popular, representaron divertidas funciones y recitaron bellas poesías que fueron muy aplaudidas por el público que llenaba la sala.

Acto seguido se procedió al re-

plazco proclamándolo, alejamiento de una obra de colaboración con el Gobierno constituido, que prestaré al frente de mi partido en el Parlamento, y en él, con la presencia del señor Cid, que deseando, como expresamente me manifestó, asociar su determinación a la mía, ha de permanecer dentro de él, defiriendo a mi ruego, y por expreso designio de mi voluntad, ya que no quiero que mi actitud se pueda prestar a ninguna otra clase de interpretaciones».

El señor Pita Romero cesa también en su cargo

Al comunicar el presidente del Consejo a los periodistas, la dimisión del señor Martínez de Velasco, manifestó que también el señor Pita Romero deja el Gobierno, pero que continuará en sus trabajos como embajador cerca de la Santa Sede, porque, según la ley de incompatibilidades, no se oponía a esta misión diplomática, su acta de diputado.

La reorganización ministerial

Desaparecidos los ministros sin cartera, queda vacante una sola —de las dos que desempeña el señor Rocha—, puesto que la de Guerra seguirá a cargo del señor Lerroux. Éste ha comunicado a varias personas que piensa limitar la reorganización a cubrir dicha cartera vacante.

Es posible que la reorganización alcance a determinados cargos, como fruto de medidas y orientaciones del Gobierno.

parto de juguetes entre las niñas que con gran alegría recibieron el obsequio de Reyes.

Con este motivo la fiesta se prolongó hasta las siete de la tarde, habiéndose repartido juguetes a cerca de doscientas niñas.

En el Teatro Principal

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el pasado jueves día 3, tuvo lugar en el Teatro Principal la función teatral a beneficio de los niños del Hospicio, organizada por el sexteto musical «La Comparsita», con asistencia del Gobernador civil de la provincia, señor Corpas López, el Presidente de la Diputación, señor Fernández Calvo, varios diputados provinciales y numeroso público que llenaba por completo las localidades del Teatro.

Por jóvenes aficionados de nuestra capital se representó el gracioso juguete cómico de Enrique García Alvarez y Fernando Luque. «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés».

Los artistas fueron muy aplaudidos.

A continuación y como fin de fiesta, se presentó al público soriano el sexteto «La Comparsita», que interpretó con gran acierto las composiciones siguientes:

«Manojito de claveles», pasodoble (Suárez); «Oidas del Danubio» (Ivanovici); «Serenata», (Schubert); «El bello Danubio azul», (Strauss) y «Jota aragonesa» (Orós).

En el Cine Ideal

El sábado 5, se celebró en este salón la fiesta de Reyes organizada por la Junta de Caridad Franciscana.

El salón, ocupado en una gran parte por los niños del Colegio de los P. P. Franciscanos, ofrecía un magnífico aspecto.

El señor Abad de la Colegiata dirigió la palabra a los pequeños y acto seguido el P. Guardián del Convento de San Francisco procedió al sorteo de juguetes y al reparto de dulces entre todos los niños del Colegio.

* LABOR *
Apartado de Correos n.º 17



El sabio jesuita P. Pérez del Pulgar, en cuyo honor se ha celebrado un homenaje en la Asociación de Antiguos Alumnos del I. C. A. I. consistente en colocar un retrato suyo, pintado por el ilustre artista señor Salaverría, en los locales de la Asociación. En la fotografía figuran además el Nuncio de S. S. y la Junta Directiva de la citada entidad. (Foto Vidal)

COLABORACION

PAGINAS DE HUMOR

El reporter y el buen apetito del país vasco

De esto hace treinta y tantos años. Se acababa de fundar «La Gaceta del Norte». Tal vez porque, en los meses de propaganda que precedieron a su salida, me especialicé en viajes a los pueblos donde realicé el milagro de ir explicando a cuantos habían visto la palabra en los carteles anunciadores del nuevo periódico y me lo preguntaban, en qué consistía la estereotipia, cosa de la que sabía yo entonces mucho menos de lo que sé ahora de chino, o quizás porque mi Director descubrió en mí secretas aficiones a la música religiosa, el caso es que una noche me dijo:

—Mañana, en el primer tren, salga V. para Albistur.

—¿Dónde está eso?

—Más allá de Azpeitia. El tren le dejará a Vd. en Arróna. Alquile Vd. una «cesta» (entonces era este coche el que más se usaba en el país) y llegue Vd. a la Misa mayor. Se inaugura un órgano, ha sido invitado el periódico y necesitamos esa información.

Diciembre. Nieve en las cumbres. Recomiendo en un día así a los amantes de los deportes de invierno.

PELUQUERIA

de

MAXIMO SANZ

Marqués del Vadillo núm. 12

SERVICIO ESMERADO

PRECIOS ECONOMICOS

no, un viaje en «cesta» a Albistur. Misa mayor. La parroquia de Albistur llena hasta los topes. Curas, alcaldes y concejales de todos los pueblos próximos. Aldeanos endomingados. En el coro, orfeón, Misa de Perossi. No estoy muy seguro de esto, pero los periodistas le atribuímos a Perossi todas las misas cantadas que oímos.

Terminada la misa, visita al órgano. Todavía no ha desaparecido la impresión que me produjo ver tanto tubo. Presentación al párroco, al constructor, al director de la masa coral en la que figuraban algunos antiguos amigos míos de Azpeitia que es tierra de buenos músicos, y del coro a la mesa.

Jamás pude sospechar que la inauguración de un órgano provocase el formidable apetito de que fui testigo maravillado. No recuerdo el menú, pero si estoy seguro de que el plato menos sólido fue el cordero asado, servido con lechuga, el postre más vaporoso el arroz con leche, y que habiendo empezado a comer a las doce, eran las cuatro y media de la tarde y todavía no se había decidido nadie a cantar el *Boga, boga*, porque andaban las gentes luchando con las tostadas y preparándose para rociar lo comido con el humeante café, bien acompañado de coñac o benedictino. A las cinco, aproximadamente acabó la comida y mis amigos de Azpeitia me invitaron a pernoctar en su pueblo. ¡A las «cestas»!

La alegre caravana de los cochecillos se deslizaba, al trote corto de los caballos, por el magnífico tobogán de la carretera.

De pronto un alto.

Los coches se detenían ante una casa. En la puerta, limpia, sonriente y colorada, una recia mujer saludaba a mis amigos como a viejos conocidos. Hablaban en vascuence y yo no les entendía una sola palabra. Me invitaron a que bajase de la «cesta» y todos subimos una empinada escalera que nos condujo a una habitación amplia, con gran balcón sobre la carretera.

Debía ser muy gracioso y agradable lo que los azpeitianos hablaban con la mujer, porque todos reían. Desapareció la mujer, para volver

enseguida trayendo un blanquísimo mantel que extendió sobre una amplia mesa, que poco después estaba cubierta de platos, tenedores y cuchillos y unos panes enormes y olorosos, a los que fué tirando pellizcos uno de los barítonos de Perossi.

Debí palidecer, porque se acercó a mí Julián Elorza, que andando el tiempo había de ser uno de los hombres más representativos de Guipúzcoa, y poniéndome cariñosamente una mano en un hombro, me aseguró:

—¡Verá Vd. que buen jamón tienen aquí!

—¿Jamón?— pregunté yo horrorizado.

—Sí. El jamón con un par de huevos fritos, es una merienda excelente.

—¿Pero es que vamos a merendar?— insinué mientras notaba que aún tenía en la nuez la última tostada del banquete feroz.

Merendaron, como si todavía no se hubiese inventado el órgano.

Azpeitia. Me hospedaron en el Círculo Católico, donde el amable conserje disponía de una linda habitación.

Mis amigos, extremando su hidalguía, deseaban pasar la velada conmigo. Puedo jurar que no eran las ocho de la noche y ya observé en uno de los tenores claros síntomas de impaciencia que se concretaron en esta pregunta que más que tal era una orden imperiosa.

—¿Pero es que aquí no se cena? Le miré horrorizado.

Se sumó el coro al solo del tenor, y el buen conserje se deshizo en excusas por la tardanza, de la que compensó a mis amigos, porque yo seguía con la tostada en la nuez, poniendo en los últimos preparativos una diligencia ejemplar y poco corriente en los conserjes de otros círculos análogos, aunque no tan católicos, que he conocido a lo largo de mi vida.

Mis amigos habían dado órdenes reservadas para que la cena fuese «típica». Lo «típico», a juzgar por la abundancia y solidez de los platos que se iban sucediendo, era el asesinato de los reporteros por explosión abdominal. Lo recuerdo aun como una de mis más angustiosas pesadillas.

Terminó como el banquete de mediodía, con buen café y buenas co-

Pomadas contra los Sabañones ulcerados y no ulcerados del

Dr. Carrascosa

Se quitan las molestias seguidamente y su curación rápida.

Pts. 1'25 tubo

Pedirla en todas las Farmacias y en la de su autor.

Canalejas, 72. —SORIA

pas, con la única diferencia de que el canto alegre de los zortzicos fué sustituido por una animada conversación de política al amor de la lumbre, junto a la gran chimenea del salón principal del Círculo.

Deliciosas, inolvidables horas, que transcurrieron veloces, hasta que sonaron las 12 que es, por lo visto, la hora que dedican en Azpeitia a los grandes dramas, porque ocurrió que al dar el reloj la última campanada, uno de los contertulios llamó al Conserje y le dijo:

—Mira; lo mejor será que la sopa de ajo con los huevos escalfados, la hagas aquí mismo, en la chimenea, mientras tomamos unas quisquillas con vino blanco.

Fué precisamente entonces cuando me dió el vahido que se tomó en Azpeitia como el principio de una angina al pecho.

DESPERDICIOS

(Prohibida la reproducción)

CATOLICISMO RURAL

Aun cuando el animoso párroco, cual aguja diligente, traspase el paño gordo de las mentes campesinas, queriendo pegar botones de Fé que encajen en ojales de Caridad, para cerrar las aberturas a veces sangrientas de las rencillas pueblerinas, no puede el hilo de la plática dominguera, sin romperse, zurcir corazones de tela ruda y encallecida, donde hasta la aguja se quiebra.

Tampoco la Encíclica, ni la Carta Pastoral, ni cualquier otro documento apostólico, dan el íruto que era de esperar de la bonísima calidad de las semillas, porque esta inesperada esterilidad ha venido incubándose desde hace bastante tiempo.

Como gradas de aceradas púas sobre el pecho sencillo del campesino, han pasado y repasado las ambiciones del hombre de la capital, dejando la marca indeleble del desengaño y el despecho.

La ruina y la miseria que en descuidado montón formó el capitalismo egoísta, empujaron a la mente campechana y buena del rústico, a revolverse en terrones de tierra, a maclarse con la reja fría de su arado, y a comparar a la mayor parte de la humanidad con el estiércol que abona sus campos.

No le falta razón; desde los fanales de recelos y desconfianzas en que algunas gentes sin escrúpulos le aislaron, no pidamos que diferencie entre los que tanto nos parecemos, no pidamos que a través de esas gotas de sudor ocasionadas por el trabajo ingrato, y de esas lágrimas del dolor y la rabia que origina la desilusión de repetidas promesas no cumplidas, vean los detalles no organolépticos, sino psicológicos, que nos distinguen a unos de otros.

Sin embargo, hay un momento en que su vida embebida en el rudo trabajo se alegra, un momento en el cual las paredes opacas de los fanales, se vuelven traslúcidas al sonido bronco del campanario de la Iglesia, pero es un momento solitario que nada más lo inspira, aquella torre que sostiene el campanario, aquel vigía eterno—fiel y leal presidente de piedras enmohecidas que integran una faz tristonca—, de las monótonas labores de su paisano labrador.

Al entrar los Domingos en la Iglesia, la voz santa, humilde y grandiosa del párroco, casi la oyen sus oídos como a aquellas otras voces que le engañaron, atiende solo a la tradición, a aquel templo pueblerino que con su techo resquebrajado cobijó siempre la noción un poco infantil de Dios que sus madres les dejaron, cuando en la mañana de un Domingo riente lleno de sol, oían la misa impacientes, por soltar buenos «machotes» en el frontón, o acompañar en el paseo a la moza de sus quereres.

El hombre de campo deja de ser hombre para convertirse en campo la mayoría de las veces, como si su arado no lo manejara una voluntad libre, sino una ley irrefutable de la naturaleza. Generalmente el campesino es religioso porque su santa madre le enseña a serlo, más el cura, el sacristán y la iglesia forman un mundo aparte, que él irá a visitarlo una vez a la semana, porque siempre así lo mandó en su alma una misteriosa fuerza que se llama hábito.

Pero no nos fiemos, este buen hombre es un mortal, y puede cambiar, puede tener sus dudas, puede trocar sus ideas sobre la tradición, puede romper la costumbre en la proa aguda y desorientada de un credo marxista. Actualmente lo estamos contemplando, así como sus funestas consecuencias; pueblos enteros comunistas, pueblos enteros anarquistas a los cuales la obra de un sacerdote por muy enérgica y apostólica que sea, es impotente para llevarlos al buen sendero.

Por eso, es necesario que el eclesiástico ordene, encauce y dirija al segar para que realice una activa campaña de verdadero catolicismo, porque se ha visto que éste, puede hacer que las paredes de los fanales que aislan al labrador, cuando toca la campana, no solo sean traslúci-

«CLIMAS DE ESPAÑA»

La canción del Duero

«Las nubes nos dan una sensación de inestabilidad y de eternidad. Las nubes son —como el mar— siempre varias y siempre las mismas. Sentimos mirándolas como nuestro ser y todas las cosas corren hacia la nada, en tanto que ellas—tan fugitivas— permanecen eternas.»

(Azorín: «Castilla».)

Es la cuenca hidrográfica del Duero amplio vaso triangular cerrado a todos los vientos, que para penetrar en la altiplanicie de Castilla la Vieja, tienen que dejar su humedad en las vertientes que forman el borde de aquél.

Se caracteriza por clima brusco y áspero, aunque de estíos cortos, con amplitudes térmicas exageradas, de 30 a 36 grados anualmente.

Inviernos largos, tan largos que duran más de nueve meses, hacen sufrir a la región, desde diciembre a mediados de febrero la gélida caricia de las bajas temperaturas, que suelen descender cotidianamente de 0°. La media es de 10°.

En los parajes más altos se presentan los primeros hielos ya en el mes de septiembre, y como confirmación del rigor de sus invernadas, basta saber que Palencia y Burgos registran casi todos los años, en mitad de dicha estación, mínimas extremas de -12° y -14°. Estas mismas provincias y la parte occidental de la de Logroño, los elevados picos de Avila y de Segovia se cubren con el manto niveo durante gran parte del año y son las provincias en que mayor es el número de nevadas.

Se prolonga el tiempo frío durante los meses de febrero y de abril, y la mayoría de los años el poco arbolado de la región y sus extensos sembradíos de cereal, padecen grave daño por la tardía presencia de heladas—algunas en los primeros días de mayo—, siendo zona de parada invernal en la actividad vegetativa, que dispone de poca ganadería, sólo representada por los sobrios rebaños de ovejas y de cabras.

Es característico del clima de la altiplanicie lo efímero de las estaciones intermedias y la brusquedad de las variaciones térmicas diurnas, singularmente en estos meses primaverales.

Por ser muy escasos y salpicados cronológicamente los días típicos de la primavera, impresionan, por su rareza, la inspiración de la pintura costumbrista. En ellos la estación «presta a los trigales—parafrasis de Larreta—undoso brillo de seda; ¡verde y plateada casulla sobre el burriel de los terruños! El sol chispea en la mica de las peñas, en la reja de los arados, en el agua del río...»

De la presencia irregular según los años de lluvias en dicha estación, depende en gran parte la riqueza de la comarca. «Por San Vicente el invierno pierde un diente», reza el proverbio, que confirma que hasta el 5 de abril, festividad del Santo, no comienza generalmente la iniciación primavera. Otro refrán que califica «Abril y mayo, llave de todo el año», demuestra cómo de que en estos meses venga o no la lluvia, habrá cosecha o será año perdido para el negocio cerealista que constituye el eje de la vida regional.

Breves los estíos—de fines de julio a mediados de septiembre suelen dar un promedio de temperatura de 25°, pero aun dentro de ese corto lapso, no es raro que suba la columna termométrica a 35 y cerca de 40° a la sombra, en ese periodo de cielo despejado, «bajo la claridad implacable del sol castellano», y de calma absoluta en los movimientos de la atmósfera.

El torvo sosiego de siesta caste-

das sino transparentes, que la creencia en Dios, no solo la tenga porque se la aconsejó el cariño de una madre, sino que la posea y la sostenga con la razón, que sepa compadecer al rico, que sepa distinguir las intenciones de los hombres que le hablan y que sepa cultivar como su tierra el tesoro de su corazón.

José Luis POSADA

llana es retratado con precisa frase por el autor de *La gloria de Don Ramiro*, el elegante prosista hispanófilo Enrique Larreta:

«Días de bochorno canicular a que no se escapa, con ser tan empinada y ventosa, toda aquella región de Castilla. Un aire abrasador se amodorra en las navas, y el cielo sin nubes enbravece su tinte como el esmalte en el horno. La peña cruje bajo la rabia del sol; el árbol se tuesta. Aquí y allá, a lo largo de los caminos, la recua o el rebaño levantan grandes nubes de polvo, cual si fueran ejércitos.»

Destaca como rasgo más notable del clima de la cuenca del Duero, la pequeña lluviosidad de 200 a 400 mms. anuales.

Meses y meses pendiente de la aparición de las nubes, la mirada no solo del labrador castellano, sino del industrial y del comerciante, se dirige al horizonte. Sabe la población de Castilla la Vieja que el rodar de las nubes por su celaje es promesa de la lluvia que regula el que Ceres ofrende su cosecha, o que se pierdan los sembrados. Y por ello es preocupación, la primera del día escuchar el firmamento que desesperanza al verlo terso; pero que, por el contrario, si se presenta encapotado, ofrece perspectivas de pan para ricos y pobres.

Ambos rasgos, oscilaciones bruscas de temperatura y largos periodos de sequía, dotan de dureza y soledad a la flora de los páramos castellanos.

Exuberantemente arrullada por los dorados reflejos del astro rey, que rara vez empaña una atmósfera

Este número está visado por la censura

seca, no extrañará que la excitación lumínica haya producido en su población trabajadora y sufrida cual reflejo de la acción del medio, delirios de epopeya y continuada labor constructiva. Y por inspirada pluma, con cierta visión dogal que describe, se reverencian sus virtudes exclamando Ricardo León en el excelso prólogo de su novela *El amor de los amores* las siguientes frases en que se compendia cómo las condiciones del clima actúan en la vida de las ciudades de Castilla:

«¡Qué tónico el ambiente, qué austero el paisaje, qué serena la atmósfera sobre el haz de tostada llanura! Yo he visto las yuntas prezosas, labrando la besana, y hendir la reja el húmedo terruño, y caer, como una lluvia de oro, la simiente; he visto verdear la mies y encorvarse al batir del viento, y madurar al sol, y caer al filo de las hoces, y yacer agavillas en los surcos, y bambolearse en los carros gemidores, y desbordarse en las eras, y crujir bajo los trillos, y molerse en la aceña, y tostarse en el horno, y convertirse en blanquíssimas hogazas. He disfrutado en primavera de la hermosura de los campos y he bebido el olor de madreselvas y rosales, de mejoranas y tomillos. Secó mi garganta el áspero dogal de los colores agostizos y, en la callada siesta, busqué el sombrío tamujal, a la vera del río soñoliento, y al llegar la noche bañé mi frente en las aguas mansas de la luna. Vi pasar, en tardes otoñales, la bulliciosa pastoría; sentí el balar de los corderos, el lardar de los mastines, el chasquido de la honda y el silbo de los zagales, y en la postrera lumbre del crepúsculo se alzó un cayado como un cetro de rey. Dormí en las majadas, sobre las hojas perfumadas de resina, embriagado por el vaho de los apriscos y arrullado el sueño por el manso rumiar, Y en el invierno castigué mi carne con el azote de la nieve y me curté la piel con el cuchillo de la helada. Que así a tus hijos haces, ¡oh dura tierra de Castilla!, recios también y fuertes como los robles...»

José M.ª SOROA

Ingeniero agrónomo

PAGINA AGRICOLA

Nociones elementales sobre apicultura Consejos útiles Animales de carne y animales de piel

Por Mariano José de LINÁN Y HEREDIA.

Excusa preliminar

Siempre he creído de la mayor dificultad la labor de vulgarizar sin decir vulgaridades o incurrir en chabacanería, con el pretexto de hablar o escribir claro, haciendo poco honor a los lectores, a quienes se supone de tal rusticidad, que se los cree incapaces de comprender el castellano corriente, que entienden la mayoría de nuestros campesinos, y de los no iniciados en especialidades, pero con la cultura suficiente para hacerse cargo de muchas más cosas de las que suponen los que, a pretexto de hablar claro, hablan mal, o de quienes pretenden ocultar su pedantería con máscara de complicado vocabulario técnico.

Entre correr y parar hay un medio, que es andar, y eso quisiera yo, andar lisa y llanamente, pero con dignidad, por caminos trillados, iniciando con seguridad el que ha de recorrer el colmenero para llegar a ser apicultor, sin enfadarle con prolijidades innecesarias al principio, ni asustarle con cábalas misteriosas, como si se tratase de iniciar en los misterios del culto de Isis.

Honroso el encargo que me ha confiado el Servicio de Publicaciones Agrícolas, por merecerlo menos me ilusiona más, y en cumplirlo he de poner toda mi buena voluntad; y si no lo he rehusado, aparte de lo débil que se siente uno siempre ante los honores, había la razón de pudor, que me obligaba a aceptar la carga que afectuosamente se me adjudicaba, teniendo en cuenta los treinta y tantos años que llevo peleando con las abejas, y sin duda recordando aquello de que: *Sabe más el diablo por viejo que por diablo*, y suponiendo en mí ese saber que se adquiere a fuerza de tiempo y... de picotazos.

El atraso de nuestra Zootecnia y de nuestra Agricultura se debe en gran parte a la falta de enseñanza técnica elemental. Se cuidan los animales sin saber qué son, ni cómo

son, y como consecuencia, ignorando sus necesidades, y el mejor modo de satisfacerlas, en orden a obtener el máximo rendimiento con el menor esfuerzo; se abonan las tierras sin conocerlas, creyendo que en un saco de abono van unos *polvos de la madre Celestina*, capaces de hacer maravillas, y se cultivan los árboles a ojo, y sin más que una observación superficial de efectos, sin preocuparse de estudiar las causas y sin hacer ensayos o tanteos racionalmente dirigidos, y que contrasten leyes científicas y de laboratorio, con las modificaciones que necesariamente sufren al contacto con la realidad, que es en la que hay que vivir.

De acuerdo con estos principios, esquemáticamente expuestos en estas nociones elementales, mejor dicho, *elementalísimas*, de Apicultura; voy a seguir el orden siguiente:

I.—Posición de la abeja entre los seres vivientes. Su constitución interna y externa en lo que puede interesar al apicultor práctico para que sepa lo que debe hacer y por qué.

II.—Medios de utilizar al insecto en beneficio del hombre, de la manera menos molesta para éste y... para aquél; al que no se debe someter a caprichos sin fundamento, o torturas innecesarias.

III.—Productos del colmenar y medio mejor de utilizarlos en provecho del colmenero.

IV.—Pinceladas de Sociología apícola que pueden ser útiles para la Sociología humana.

V.—Notas bibliográficas para iniciar una biblioteca apícola.

VI.—Las alas de Icaro, o contrapartida de la *poesía apícola*, con la prosa de los números.

Cada uno de estos seis apartados tendrá las subdivisiones necesarias para lograr la máxima claridad, y procurar, si no se logra el ideal de la amenidad y el interés, quedarse en las fronteras del tedio. Ya que mi buena voluntad no basta, pongan los lectores su parte de benevolencia y comprensión, para disculparme los que no me entiendan, para corregirme los muchos que saben más que yo, y a quienes cordialmente agradeceré sus advertencias y enseñanzas, que me evitarán la persistencia en el error.

Las cenizas de madera

Las cenizas de madera, que con frecuencia son desaprovechadas, constituyen un excelente abono, que contiene un 7 por 100 de ácido fosfórico, de 8 a 15 por 100 de potasa—precisamente en forma de carbonato, que es como la absorben los vegetales—, alrededor de 30 por 100 de cal y de tres a seis de magnesio.

Por su composición se ve que es un buen abono, que puede dar gran resultado en la fertilización de las plantas.

Debe resguardarse bien de las lluvias, pues el carbonato potásico es muy soluble en agua y lo podrían arrastrar, desvalorizándolo sensiblemente.

Ganadería lanar

Cuatro consejos prácticos para el ganadero

1.º Alimenta tus ovejas durante el invierno con heno de veza, de esparceta o de alfalfa, dando una ración mínima de medio kilo diario por cabeza desde el 15 de Noviembre al 15 de Abril.

2.º Procura raza de las ovejas del Campo Agropecuario de tu Comarca.

3.º Imita, en cuanto tus medios económicos te lo permitan, la construcción y detalles de la majada de dicho Campo Agropecuario.

4.º Acude todos los años al Veterinario para que proceda a la vacunación de tus ovejas contra el bazo o carbunco.

De la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas oficiales de Soria

* LABOR *

Apartado de Correos n.º 17

cia y comprensión, para disculparme los que no me entiendan, para corregirme los muchos que saben más que yo, y a quienes cordialmente agradeceré sus advertencias y enseñanzas, que me evitarán la persistencia en el error.

(Continuará)

Todo el que sueña con poseer una pequeña o grande explotación de cunicultura se encuentra con esta pregunta, que surge en su mente:

¿Qué raza debo criar? ¿Cuál es la que me proporcionará los máximos ingresos?

Imposible es contestar a esta pregunta si la respuesta ha de ajustarse estrictamente a un estudio económico del caso particular.

Sería preciso conocer no sólo la situación geográfica y climática de la localidad, la del local donde dicha explotación haya de iniciarse, las posibilidades económicas de implantación y las reservas alimenticias con que se cuenta, sino también el aspecto comercial o de venta.

Al no poder efectuar el estudio particular de cada caso, es necesario dar algunas normas generales que sirvan de orientación al gran número

LA MEJOR
radio?
CASA VICEN VILA
PHILIPS PLAZA R. B. AGEÑA, N.º 3
SORIA

de labradores que optan por la cunicultura, observando que es industria lucrativa, de fácil y rápida implantación y de resultados económicos prontos y tangibles.

Recordemos que el conejo produce carne, piel y pelo.

Dejemos la producción de pelo, puesto que la cuestión comercial no se encuentra resuelta por el momento, y en este caso no puede ser lucrativa su implantación, y estudiemos las dos restantes producciones: carne y piel.

Cualquier raza de conejos produce ambas cosas. La diferencia estriba en que los conejos estrictamente llamados de carne nos dan una piel de escaso valor, y en los otros, en los de piel, ésta es de mejor calidad y solicitada por la peletería.

Nos encontramos, pues, que de ambas explotaciones obtenemos

carne, como factor común, y una de ellas nos produce, además, una piel que se cotiza en el mercado peletero.

Luego no cabe duda que los máximos beneficios serán los correspondientes a la explotación de animales de piel, animales de doble rendimiento o de producción mixta.

Planteado así el problema, no hay opción: hay que encaminar las explotaciones hacia la producción de animales peleteros.

Pero siendo tan claro el problema, ¿cómo es que son tantos los cunicultores a quienes se plantea en su imaginación la duda a cerca de una acertada elección de raza?

En primer lugar, el auge y desarrollo que tuvo el Gigante de España; auge y desarrollo debido a un periodista que escribió bastante sobre esta raza.

Y, naturalmente, de estos escritos, verdaderas apologías de una raza que se iniciaba, nació el conocimiento y divulgación del Gigante de España por todas las regiones de la Península.

En segundo lugar, las razas peleteras apenas eran conocidas en España, incluso en las Exposiciones nacionales, y, por último, y quizá sea esta la principal razón, porque apenas tenían utilización las escasas pieles producidas.

Pero la situación ha cambiado. Hoy, gracias a la Asociación Nacional de Cunicultores de España y a la revista, las razas peleteras no sólo son conocidas, sino racionalmente explotadas; existen ya pieles, aunque todavía en escaso número, y por la Cooperativa Agropecuaria se trata de resolver el problema de la utilización y ventas de las pieles selectas.

Y ante la venta de las pieles, es natural que los productores se apresuren a iniciar las explotaciones de granjas a base de animales de piel.

¿Significa lo anteriormente escrito que deberán desecharse las razas de carne?

Ciertamente que no. Casos habrá en que la producción de carne sea económicamente conveniente: pero en la mayor parte de los casos, es preferible la doble explotación de carne y piel.

Ahora bien: dentro de las razas peleteras, ¿cuál es la que más conviene?

Punto muy delicado es éste para generalizar, ya que un estudio atento de cada región es imprescindible para determinar esta elección; pero estudio práctico y estadístico. El ideal sería señalar no sólo por regio-

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44
(Soportales)

nes, sino por comarcas y aun por localidades, la raza más conveniente; y mientras este estudio no se encuentre hecho, nos contentaremos con generalidades de carácter económico.

En primer lugar, las pieles blancas poseen una cotización más constante, y dentro de estas blancas contamos con los *Rusos* y *Blancos de Bouscat*.

Entre los de color son dignos de anotar el Chinchilla, Azul de Beveren, Habana, Negro y Fuego y Plateados.

Y, por último, la nueva raza, los *Rex*, blancos y de color, que en lo futuro ha de ser el porvenir peletero del conejo.

Y hacemos punto, en la esperanza de que estas ideas puedan por sí solas orientar a nuestros lectores en una acertada elección en cunicultura industrial.

Emilio AYALA MARTIN,
Ingeniero.

franos el enigma, señor Conde... Leed, Padre Kummerlinch —añadió el Procurador—, vertiendo nuevo llanto.

El bibliotecario, calándose sus anteojos, levantóse entonces, y recorriendo rápidamente una página del manuscrito, que no era sino la crónica del monasterio, en la cual había la costumbre de consignar los sucesos de alguna importancia con el relacionados, leyó lo que sigue:

«13 de agosto de 1740.—Este día fué infausto para el monasterio por haberse cometido casi a sus puertas mismas un crimen horroroso. Dos caballeros alemanes, llamado el uno Koenigsmarck; el otro...»—Está borrado el nombre—dijo súbitamente el bibliotecario.

—No lo está, hermano mío, no lo está —repuso entre sollozos el Procurador—; os doy gracias por vuestra caridad, pero es inútil que insistáis en ocultármelo más tiempo... El otro infeliz era Federico Hunter, mi desgraciado padre... ¡Dios mío! Seguid leyendo, hermano, seguid leyendo...

El bibliotecario, con mal seguro acento, continuó:

«A consecuencia de una disputa acalorada sobre un asunto bien fútil en verdad, el barón de Koenigsmark se dejó dominar de la ira hasta el culpable extremo de dar una bofetada a su adversario delante de gran número de caballeros. Este grosero arrebato, según las absurdas leyes del falso honor del mundo juzgóse cómo agravio de los que sólo pueden ser lavados con sangre, y... ¡oh, baldón eterno de la humana flaqueza!, no solamente se vió a dos caballeros cristianos empuñar, ebrios de coraje, el acero homicida y disponer de una existencia que no era suya, porque era de Dios que se la había dado, sino ¡cosa más horrible y vergonzosa todavía!, vióse a gran número de hombres, y aún de mujeres, que no tenían al menos la disculpa de la pasión, aplaudir esta resolución, digna de los tiempos de más feroz barbarie...»

—Seguid, hermano, seguid—dijo el Procurador al bibliotecario, que, apartando los ojos del manuscrito, se había parado un instante como para reponerse de su viva emoción.

«Rápidamente el rumor del ajustado duelo —continuó el bibliotecario— corrió por toda la comarca, y llegó a oídos del reverendo señor Obispo de la diócesis, el cual, como celoso y severo Prelado que era, no pudiendo de otro modo oponerse a la consumación del atentado prohibió, en calidad de señor temporal del territorio, y bajo las más severas penas, que se cometiese en la jurisdicción de su diócesis semejante crimen. Exacerbado más y más con esta justa medida el furor de los dos adversarios, resolvieron escoger por campo un terreno exento de la jurisdicción episcopal, y se cita-

ron para batirse en las inmediaciones de esta abadía. Con el fin de realizar sin otros estorbos su infernal proyecto, ocultaron con grande astucia esta elección de nuevo campo, y, so pretexto de celebrar una jira, vinieron, acompañados de solos sus padrinos de duelo, a la «Hostería del Peregrino»; y aquí, a muy corta distancia de la hostería, fué donde cruzaron sus espadas, con tan sañudo encarnizamiento, que, después de largo combate, uno de los contendientes, el desventurado Federico Hunter, cayó atravesado de una fiera estocada en el costado derecho... Lleváronle casi muerto ya a Constanza, a la «Hostería del Angel», según se dijo entonces, y allí expiró a las pocas horas...»

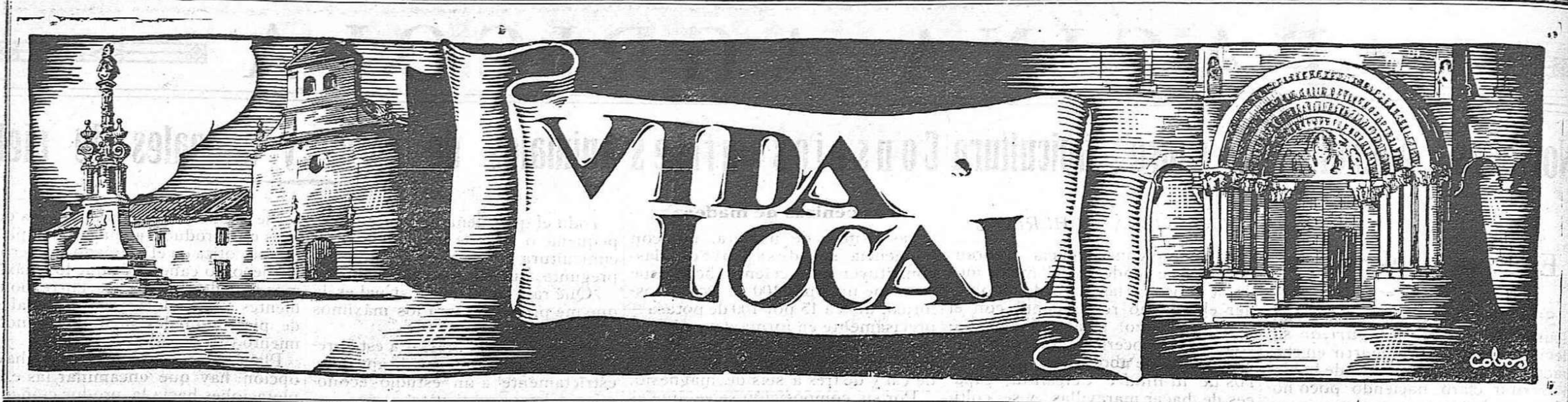
—Si os parece, Padre Stokhausen, podríamos dejarlo aquí—dijo el bibliotecario, suspendiendo por segunda vez la lectura.

—No, acabad, hermano mío, acabad; yo he ofrecido ya a Dios esta tribulación tal dolorosa. Acabad...»

«Otros dicen —continuó el bibliotecario— que el herido murió en el camino, lanzando, ¡qué horror!, imprecaciones de odio y de venganza contra su adversario... La noticia de lo sucedido produjo en el monasterio tanto terror como pensar, y con idea de borrar, en cuanto fuese posible, la espantosa mancha que sobre él caía, aunque indirectamente, hizo-se una procesión expiatoria, prescribióse un riguroso ayuno de tres días, y resolvióse demoler la hostería, rayando hasta los últimos escombros del sitio en que estaba edificada y levantando otra en otro lugar; bien que esto, como se dirá más adelante, no pudo realizarse hasta dos años después...»

Durante esta lectura, oída por el Padre Stokhausen en medio de incesante llanto y angustiados sollozos, el Conde había estado escuchando con suma atención y aprobando con gestos afirmativos cuanto en la narración le había parecido exacto, así como golpeando el suelo con su bastón y haciendo signos negativos cuando le parecía que la narración no era exacta. Conocióse que estaba impaciente por hablar; pero conteníale el respeto al auditorio y la importancia misma del asunto. Cuando el bibliotecario hubo terminado, exclamó el Padre Procurador:

—Ya sabéis, Conde, la causa de mis lágrimas. Ese caballero asesinado, ese Federico Hunter, era mi pobre padre, el barón de Stokhausen... Yo no tenía entonces más que dos años y era hijo único. La buena hermana de mi madre, a quien fué confiada mi educación, jamás me habló cosa alguna de este oprobio que infamaba mi nombre, y nada supe de él sino ciertas palabras imprudentes de un criado, que susci-



NOTICIAS DIVERSAS

Nombramiento

En la Gaceta del día 2 se publica el nombramiento del joven abogado D. Jesús Posada Cacho para el cargo de Presidente de la Agrupación de Jurados mixtos de esta provincia.

Bodas

—Han contraído matrimonio en el templo de Santa María la Mayor de esta ciudad la señorita Natividad Sanz con don Manuel del Amo.

—El viernes contrajeron matrimonio en la Colegiata de San Pedro de nuestra ciudad los jóvenes maestros de Torlengua, señorita Micaela Núñez Mínguez y don Ciro del Río Sanz.

Bendijo la unión don Clemente Núñez Beneficiado de la Catedral de Burgo de Osma y Profesor de aquel Seminario, tío de la novia; apadrinaron a los contrayentes la señorita Teodora Núñez, hermana de la novia y don José del Río, hermano del novio.

Adjudicación de dote

Por el Obispo y el Cura párroco de Nuestra Señora del Espino de esta ciudad, como patronos de la fundación instituida por don Francisco

El Gobernador de viaje

Con objeto de recoger a su distinguida esposa ha salido esta mañana con dirección a la Sierra de Guadarrama, el señor Gobernador civil de esta provincia, D. Francisco Carpas López.

Durante su ausencia ha quedado encargado del Gobierno el Secretario, señor Llorente.

Viajeros

Han salido:

—Para Madrid, don Evaristo Redondo y familia, doña Felisa y doña Petra Peña, doña Luisa Fernández viuda de Jiménez e hijo Luis, la señorita Carmen de Marco y hermano, don Manuel Peña; y don Adolfo Gallardo y hermano.

Necrológicas

—El día dos del actual falleció en nuestra ciudad a los veintisiete años de edad, la señora doña Benigna Cuenca Pinilla.

—También ha dejado de existir en Soria, la señora doña, Raimunda Gómez Crespo, Maestra Nacional jubilada que desempeñó su cargo en Aldehuela de Calatañazor.

Acompañamos en su dolor a ambas familias.

Aniversarios

—Hoy lunes se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor D. Domingo Medina Redondo.

La misa de funeral que se ha celebrado esta mañana en la iglesia parroquial de Sotillo del Rincón se aplicará por el eterno descanso de su alma.

—Mañana martes se cumple el primer aniversario de la muerte de doña Gregoria Hernández de Gallego.

Reiteramos nuestro pésame a los deudos y amigos de ambos.

Profesión religiosa

El sábado, a las ocho de la mañana, tuvo lugar en la Capilla del Convento de los P. P. Franciscanos la ceremonia de la solemne profesión religiosa de Fr. Juan Urrutia.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de don Francisco Soria Montenegro, Redactor de «El Avisador Numantino».

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Junta general

Ayer domingo a las cuatro de la tarde la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria celebró Junta general ordinaria en la que se designó a los señores siguientes para cubrir las vacantes de la Directiva: Presidente, D. Guillermo Benito Martínez; Vicepresidente primero, D. Justo Ugarte Fullerat; Tesorero, D. Jesús Díez Navarro; Vocal segundo, D. Manuel Peña García y Bibliotecario, D. Felipe Alonso Revilla.

Colisión entre dos autos

Esta mañana en la plaza de Mariano Granados Campos, frente a la de Ramón y Cajal han chocado dos automóviles sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Ambos vehículos han resultado con ligeros desperfectos.

Broncas

—Durante la pasada noche cuestionaron en la calle de Canalejas,

El la Audiencia

Por la Sala de la Audiencia Provincial se han señalado los siguientes juicios orales:

Día 23 de enero. — Causa seguida contra Francisco Llorente Poyo, por el delito de lesiones, del Juzgado de Agreda.

Defensor, señor Sánchez Malo. Procurador, señor Heras.

Día 24. — Causa contra Antonio Ayuso y Mariano López, por el delito de lesiones, del Juzgado de Burgo de Osma.

Defensores, Sres. Ruiz Pedroviño y Cacho. Procuradores Sres. Fresneda y Heras.

Día 25. — Causa del Juzgado de Soria contra Andrés de la Hoz Roperio, por el delito de homicidio por imprudencia.

Acusador, señor Posada. Procurador señor Heras. Defensor, señor Sánchez Malo.

En la Diputación

En la sesión celebrada el viernes pasado tomó posesión del cargo de gestor provincial, el ex concejal del Ayuntamiento de esta capital, don Federico Ortega, de Acción Popular Agraria.

En la misma sesión se procedió al nombramiento de Vicepresidente, vacante por renuncia del Sr. Gaya. Al parecer los radicales, que cuentan con la Presidencia, ofrecieron el cargo vacante a los agrarios, quienes después de agradecer la deferencia, renunciaron. Verificada la votación resultó elegido el gestor de Almazán, D. Celso del Olmo, perteneciente al partido radical, quien triunfó por cuatro votos contra tres en blanco.

SANTORAL

Día 8, martes: Ss. Apolinar, Paciente, Máximo, obs.; Luciano, pb., Teófilo, dc., Maximiano, Julián, Eladio, Eugenio, mrs.

Día 9, miércoles: Ss. Pedro, Marcelino, obs.; Antonio, pb.; Basilisa, Marciana, vgs.; Vidal, Revocato, Fortunato, Julián, Anastasio, Celso, Marcionila, Epicteto, Segundo, Félix, mártires.

Día 10, jueves: Ss. Nicanor, dc., mr.; Gonzalo, cj.; Agatón, Gregorio X, pps.; Guillermo, Juan Bueno, obs.; Marciano, pb.; Pedro Ursólo, monje.

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

frente al Círculo de la Amistad, llegando a las manos y ocasionando un gran escándalo José Soler Vargas, de 25 años, albañil, vecino de Soria, domiciliado en la calle de Santo Tomé número 4 y Agustín Lafuente Sanz, de 31 años, jornalero, natural de Fuentelmonge, con domicilio en Pérez de la Mata número 57, 2.º.

—También tuvieron un violento altercado en la calle de los Estudios los vecinos de Soria, Justo Rodríguez Benito, de 41 años, carpintero, y José Arenas Sanz (a) «El sobre» de 45 años, natural de Orellana la Vieja (Badajoz).

EN NUESTROS CINES

Cine Ideal

La serie ininterrumpida de excelentes películas que nos viene ofreciendo la Empresa de este salón se vió ayer aumentada con la magnífica producción nacional LA HERMANA SAN SULPICIO, según la famosa novela del patriarca de las letras D. Armando Palacio Valdés. Justo es reconocer que la expectación que su anuncio había producido, no sólo no se vió defraudada, sino que el público salía altamente satisfecho. Imperio Argentina y Miguel Ligeró, aquella con su belleza y simpatía y éste con su vis cómica, hicieron las delicias del su auditorio.

Mañana programa de actualidad con sugestivos noticiarios, reportajes, films de dibujos, y una excelente película cómica de la diminuta estrella Shirley Temple, titulada K.O. TECNICO.

El jueves la superproducción Metro en español. TU ERES MIO, por Jean Harlow y Clark Clabe.

La crisis de los músicos

Sabido es que la radio y el cine sonoro provocaron la crisis de los músicos de orquesta, que en bares y locales de espectáculos e fin su medio de vida. Varias empresas de cinematógrafos de España, han acordado una fórmula que permite llevar de nuevo a sus locales a las orquestas, conjurando así en parte las inquietudes de estos artistas. Mediante un módico aumento en el precio

de las localidades que para el público supone nada y sin embargo para ellos lo es todo, se ha conseguido en varios locales de Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia y otras plazas, reincorporar los conjuntos musicales.

Cine Ideal se ha hecho eco en nuestra ciudad de este laudable y patriótico proceder, y se ha llevado a su salón a la orquesta Ballenilla, mediante un aumento tan insignificante, que al público le ha merecido toda clase de simpatías.

Teatro Principal

El sábado se pasó por la pantalla de este Coliseo el alegre y divertido vodevil 'MATRIMONIO EN SOCIEDAD LIMITADA' que desarrolla una trama ingeniosa y con una exhibición muy atractiva a cargo de la gentil y simpática Florelle.

Y ayer domingo la regocijante comedia COMPANEROS DE JUERGA interpretada por la popularísima pareja de preciosísimos actores Stan Laurel y Oliver Hardy que, en unión de Charley Chase, provocaron las carcajadas del público por lo cómico de las situaciones, a lo largo del fim, acusando toda la película el ingenio y singular aplomo de los populares y celebrados excéntricos. Completó el divertido programa un dibujo en colores del gran dibujante Walter Disney titulado 'EL RAJON VOLADOR', que fué acogido con agrado por parte del público.

CINE IDEAL

Mañana MARTES,
Sesión continua con
ACTUALIDADES

Noticiarios, Reportajes, Dibujos
y la cómica hablada

K. O. TECNICO
por la diminuta estrella
SHIRLEY TEMPLE
Butaca (Localidad única), Ptas. 0'60

JUEVES:
La acostumbrada buena película

TU ERES MIO
Film Metro Goldwyn
EN ESPAÑOL
por Jean Harlow y Clark Gable

de la Peña y Atienza, se ha adjudicado con fecha 14 de diciembre último una dote de dicha fundación correspondiente al año 1930, a la huérfana pobre de Soria, Brígida Valero Rubio.

Obras del Municipio

Parece ser que el Ayuntamiento tiene el propósito de cercar la Alameda de Cervantes. Con este motivo se están realizando trabajos de extracción de piedra del derruido templo de San Nicolás para transportarla al citado parque.

Decomiso de pescado

El Inspector Veterinario don Primo de Marco ha decomisado dos cajas de pescado que se hallaban en malas condiciones para la venta. También en días anteriores decomisó tres arrobas de pescado por la misma causa el Veterinario don Gumersindo López.

A consecuencia de estas ventas de pescados algunas personas de esta ciudad han sufrido intoxicaciones, que afortunadamente no han sido de gravedad.

GRANJA TORROBA

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruza Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS VISITELA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis. Los suscriptores tienen derecho a un año gratis a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

MOTOR CAMELL de 22-24 HP en buenas condiciones, por haberlo sustituido por eléctrico y pudiendo verlo funcionar se vende al contado y a plazos. Dirigirse a Vicente Alvarez, Tejera 8.

PATATAS holandesas rojas y blancas venden en la granja de La Salma (Alconaba).

AMA DE CRIA con leche fresca se desea para criar en Madrid. Informarán en esta Administración.

INCUBADORA «CHAMPION» 130 huevos, y criadora, seminuevas en 250 y 150 pesetas respectivamente vende la señora Maestra de Pedrajas.

TRASPASO negocio en buena marcha y muy acreditado por no poderlo atender. Informes: Nicanor Longares. Soria.

MORUECOS de diferentes edades se venden en la granja de La Salma (Alconaba)

En el Ayuntamiento

Por acuerdo de la Corporación municipal, desde primero de Enero han comenzado a regir nuevas tarifas en los servicios de Cementerios municipales, Plaza de Abastos, consumo de agua y enfermería.

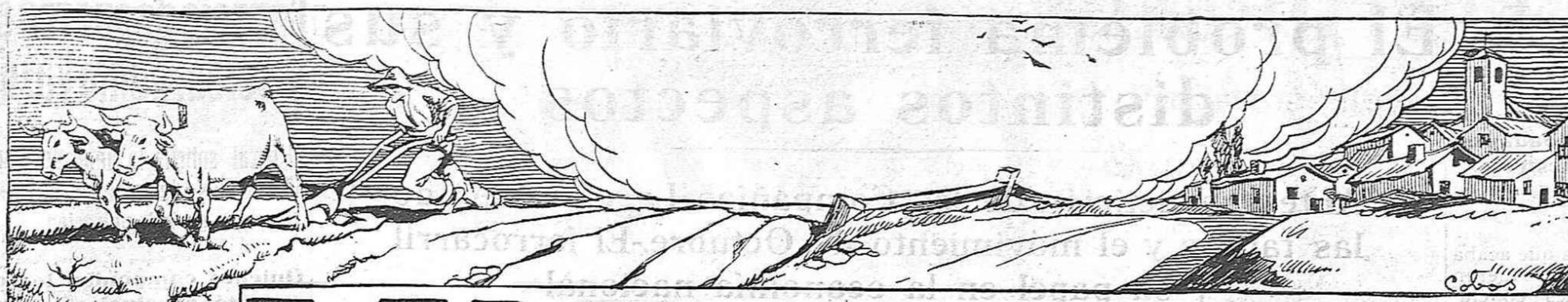
También han sido cambiados los arbitrios sobre licencias para habitar o alquilar fincas y arrendamiento de la Plaza de Toros para actos de propaganda social y política.

AUTOMOVIL «DODGE» cuatro cilindros, en buen uso. Para informes Toribio Jimenez, Garage.

VETERINARIOS HERRADORES. Comprar las herraduras y encontraréis economía en «La Nueva Herrera» de Valdelagua del Cerro. — Agricultores hacer vuestras reparaciones en maquinaria y herramientas agrícolas en «La Nueva Herrera» de Valdelagua del Cerro. Pedid informes a su dueño **Román Cihuelo.**

APRENDIZ con residencia de su familia en la Capital, se necesita en la Farmacia del Dr. Carrascosa, Canalejas, 72. — Soria.

CASA PARTICULAR admite huéspedes. — Zapatería, 34, 2.º



VIDA RURAL

BURGO DE OSMA

—Se ha celebrado la velada teatral a cargo del cuadro artístico de la Juventud Católica.

Asistió el Obispo de la Diócesis, quien presidió, acompañado por el Provisor el Vicario, el Presidente del Cabildo y el Rector del Seminario. Además, concurrió numeroso público.

Se representaron con gran éxito «Trampa y cartón» y «Los asistentes», por los asociados señores González (quien interpretó muy bien el protagonista de aquella), Arroyo, Jiménez, de Blas, Escalada, Alvarez, Aparicio Abajo, Chacobo, Langa y Hernauz, dirigidos por D. Moisés Lafuente, Vice-consiliario.

—Dedicada al Prelado y a todos los bienhechores del Seminario Conciliar, ha tenido lugar la función de teatro, representada por el cuadro artístico del citado centro docente, que dirige el señor Jimeno.

En primer lugar se puso en escena el drama «Lázaro el mudo», y a continuación la zarzuela «Polvorilla». La interpretación de ambas fué merítisima, obteniendo una alagüeña acogida.

Terminado el acto los improvisados actores pidieron al Obispo un día de vacación.

—La noche vieja fué celebrada en el Casino Principal con un animado baile.

A las doce de la noche se congregó en la plaza Mayor un compacto grupo que al son de las doce campanadas del reloj, tomó las clásicas doce uvas.

En LABOR encontrareis siempre las informaciones más vibrantes de la vida nacional, provincial y local.

—Han salido: para Belmonte del Mezquín (Teruel) don José María Múgica, Canónigo de la Catedral.

Han llegado: de Quintana del Pidio (Burgos), D. Emilio Palomo. De Barcelona, el médico odontólogo, don Luis Saiz, con su distinguida esposa, doña Carmen Marqués. (Corresponsal).

El Código de Circulación y los carros de labor

Tenemos noticias de que varios labradores de la comarca han elevado una instancia al Gobierno, en súplica de que modifique el Código de Circulación de 25 de septiembre próximo pasado en el sentido de que exija dos centímetros menos en la anchura de las llantas de los carros de labor y que no obligue a aparear las caballerías, permitiendo tres mayores en el tiro de los agrícolas y autorizando a sus dueños labradores para traer, sin perder la excepción de la letra del artículo 78 del citado Código, los abonos que adquieran en otros pueblos y los artículos y objetos de uso exclusivamente agrícola, que necesitan para sí.

AGREDA VINUESA

—El día 28 del finado diciembre se repartió al pueblo agredano un manifiesto en el que se le convocaba a un plebiscito que se celebraría el día 30 y que tendría por objeto ratificar o derogar un acuerdo de la Corporación municipal, que trata de contratar con el Banco de Crédito Local un empréstito de 300.000 pesetas.

Celebrado el plebiscito, de los más de mil electores de que consta el censo de Agreda, solamente votaron 171. El escrutinio arrojó el resultado siguiente: 3 votos en blanco, 60 se adhieren a la Corporación y 108 votan en contra.

Reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria el día 2 del mes en curso, el Alcalde dijo que en vista del resultado del plebiscito, a su juicio, el Ayuntamiento en pleno debía dimitir. Así mismo opinó la mayoría de concejales, por lo que presentaron la dimisión todos, a excepción de los señores Val y Jiménez, que

El día 4 del presente mes de enero, se celebraron en esta villa solemnes funerales por el alma de doña Dolores Carretero, en conmemoración del primer aniversario de su muerte.

Reciba su apenado esposo D. Ignacio Ramos, hijos y demás deudos, la reiteración de nuestro más sentido pésame. (Corresponsal).

Nuestro teléfono: 119

quieren seguir en el concejo, y del señor Vitoria, que no asistió.

—El día de Nochevieja en la Juventud Católica y en el Casino de la Amistad, se celebró la fiesta de las uvas. En la Juventud hubo gran animación, cantándose villancicos delante del magnífico Belen que, con combinaciones de agua y luz, se ha instalado en dicho centro.

El Casino, a partir de media noche, estuvo muy concurrido. (Corresponsal).

Consulta de enfermedades de los ojos

Los días 14 y 15 de enero pasará consulta en SORIA, el especialista de Madrid

DR. LATORRE

DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

HOTEL COMERCIO

De 10 a 2

Monteagudo de las Vicarias. ALMARZA

Días pasados se declaró un violento incendio en un edificio propiedad del vecino de este pueblo, Babilés Escalada. La oportuna y rápida intervención del vecindario hizo que el fuego fuese sofocado a los pocos momentos de iniciarse, evitando así la destrucción del inmueble y la propagación del siniestro a las casas contiguas.

Según parece el incendio ha sido casual y las pérdidas son afortunadamente de poca importancia.

LABOR: Caballeros, 27

OLVEGA

Ha sido sustituido el Ayuntamiento habiendo quedado constituido interinamente del siguiente modo:

Alcalde Presidente, Doroteo Revilla; Primer Teniente de Alcalde, Manuel Calvo Orte; segundo, Gonzalo Maza; Regidor síndico, Marcial Calonge y Regidores, Crisóforo del Amo, Timoteo Jiménez Marín, Epifanio Isla, Aselmo Orte y Francisco Calvo Jiménez.

—Por dimisión del que hasta el presente la desempeñaba ha quedado vacante la plaza de médico de este partido.

—Continúa el buen tiempo, debido a lo cual el campo presenta un excelente aspecto, a pesar de haberse hecho la siembra bastante tarde. (Corresponsal)

Con gran animación, debido al espléndido día, se ha celebrado la tradicional y simpática fiesta llamada del «Arca», en la que todo el vecindario, gente joven y vieja, de los Ayuntamientos de Almarza y San Andrés se dirigen al límite del término llamado Canto gordo; allí a la misma hora coinciden ambos pueblos, llevando el arca el pueblo que le toca declinar el mando; entre ambos Alcaldes se cruzan palabras de paz y saludos para los pueblos, que el público acoge con agradecimiento, prorrumpiendo en vivas a ambos Alcaldes. Esa simpática fiesta viene haciéndose hace bastantes siglos, en día tan señalado como es el de Reyes; en dicha arca se guardan documentos y otras cosas propias de los dos pueblos que por tener una dehesa mancomunada tienen que vivir juntos; cada año tiene el mando un Ayuntamiento, este año le corresponde a Almarza y durante ese tiempo hasta el año que viene en el mismo día de Reyes, que declina el mando en el de San Andrés; todas las reuniones que durante ese tiempo se celebran con carácter de común tienen lugar en el que guarda el «arca» y, por lo tanto, este año las tendrán en este Ayuntamiento. (Corresponsal).

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

taron en mí sospechas vagas, y por lo mismo en breve desvanecidas... Mi piadosa tía procuró inspirarme desde mi niñez el amor a la soledad. Ahora comprendo por qué... quería que el hijo fuese víctima expiatoria del crimen del padre.

Ahogado por los sollozos, el afligido monje sepultó su cabeza entre las manos; ninguno de los circunstantes osó perturbar la expresión de su acerba pena, ni aun para consolarle. Al cabo de un rato de esta muda escena, levantando de nuevo su frente y alzando los ojos al cielo en actitud de la más humilde y fervorosa oración.

—Vos no permitiréis Dios mío, Señor misericordioso —exclamó—, vos no permitiréis que el sacrificio de vuestro humilde siervo sea inútil... Padre mío...

Calmando algún tanto con esta piadosa y tierna plegaria, continuó después de una pausa breve:

—Entrando a los diez y ocho años en el monasterio, ignoraba yo completamente que tan cerca me hallase del lugar de tan lúgubre acontecimiento... Sólo un día, estando yo en la «Hostería del Peregrino», me acuerdo que un anciano dijo algunas palabras relativas al asunto; pero cuando iba a continuar, recuerdo que otro anciano que estaba allí le interrumpió bruscamente, dirigiéndose a mí y pronunciando mi nombre so pretexto de decirme no me acuerdo qué cosa... Estimulado por una inquieta curiosidad, que yo no sabía explicarme, no he cesado un sólo día en buscar medio de satisfacerla; y ayer precisamente, señor Conde, iba yo pensando, cuando os encontré, en examinar la crónica de la abadía... Las palabras que hablé con vos, el nombre de Koenigsmark, que recordé haber oído pronunciar en mi casa con cierta lúgubre reserva, me hicieron resolver no acostarme hasta haber hallado en la crónica la página donde se consignase el fatal suceso... Esa página está ahí... ¡Es el rayo que ha rasgado ante mis ojos la nube del misterio! ¡Dios mío! ¡Dios de misericordia! ¡Tened piedad de mi padre!... Por caridad, señor Conde, decidme: ¿es cierto que estabais vos aquí cuando mi pobre padre murió?... Hablad, no tengáis reparo; mi lлага no puede ser ya ni más profunda ni más dolorosa...

—Sí, Padre mío, aquí estaba yo entonces —respondió el anciano enjugándose las lágrimas que hacía largo rato inundaban su rostro venerable—. No sólo estaba aquí, sino que me ligaba una estrecha amistad con el barón de Koenigsmark, un loco de atar, un calaverón incorregible; pero con todo eso, de no mal corazón... os lo aseguro.

—¡Ah! ¿Presenciasteis quizá el duelo, señor Conde?

—No, gracias a Dios. Ya os dije ayer, si mal no recuerdo,

el buen anciano se detenía, ya para contemplar algún cuadro o estatua, sobre cuyo mérito hacía observaciones tan oportunas como eruditas, ya para confrontar sus recuerdos con las transformaciones que observaba en ciertas partes del edificio. El Abad, encantado de la segura memoria y de las amenas reflexiones del caballero, respondía con visible satisfacción a sus numerosas preguntas, aprovechando toda oportunidad de pronunciar algunas palabras encaminadas a consolar las penas del angustiado proscrito y a reanimar su cristiana confianza en el auxilio de la divina Providencia.

De este modo llegaron al fin a la biblioteca, donde sentados al pie de la misma mesa, y hojeando el propio manuscrito, se hallaban los mismos dos monjes que la noche anterior había encontrado José. Saludólos con respetuosa afabilidad el Conde, y después de aceptar el asiento que con solícita cortesía le habían ofrecido, quedóse, no sin sorpresa, contemplando el rostro de uno de ellos, por cuyas mejillas corría desatado raudal de lágrimas. Movido por lo singular del hecho, y con la autoridad que sus canas y condición le daban, el Conde no pudo menos de dirigirse al afligido Religioso y decirle con paternal acento:

—Si mis ojos no me engañan, Padre mío, pareceme que también en este asilo de la paz han osado penetrar los pesares humanos. ¿Sería indiscreto en mí preguntaros la causa del llanto que os veo derramar?

—La causa, señor Conde —respondió el religioso después de una breve pausa, con entrecortado acento—, lo sois vos en cierto modo.

—¿Yo? —preguntó el Conde más y más sorprendido.

—Sois por lo menos —continuó el monje—, la ocasión de mi pena. Quizá no tendré el honor de que recordéis haberme hablado ayer...

—Sí, por cierto —dijo entonces el Conde, mirando con mayor fijeza al religioso. Por lo que vuestro acento me recuerda, sois el mismo a quien anoche tuve el gusto de encontrar junto a la «Hostería del Peregrino»... Pero... no caigo en qué pueda haber sido ocasión el dolor que tanto parece atormentaros, Padre mío.

—Las pocas palabras —prosiguió el monje— que tuve el honor de hablar con vos, fueron suficientes a levantar el velo que hasta hoy había ocultado a mi ignorancia un funesto suceso que me toca muy de cerca.

—No comprendo, Padre mío...

—El hermano bibliotecario me hará la caridad de descri-

Noticias de Enseñanza

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Maestros Católicos

En la citada Asamblea que acaba de celebrarse en Madrid fueron aprobadas las siguientes conclusiones.

Primera: Restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales. Tres años de ensayo laicista confirma a los educadores su defensa en favor de la educación moral religiosa. Segunda: Obligar a construir escuelas a los Ayuntamientos que no cumplieron con este deber y mejorar los locales que no reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias. Tercera: Hacer efectiva la obligatoriedad de la asistencia escolar, fomentando la enseñanza privada gratuita con subvenciones del Estado, pues, gracias a ella, reciben enseñanza millares de niños que no cuentan con otra escuela. Cuarta: Aumentar la consignación para material pedagógico en las escuelas nacionales, a todas luces insuficiente. Quinta: Intervención enérgica de las autoridades contra la literatura pornográfica y exhibición de películas inmorales. Sexta: Modificación del actual plan de estudios del Magisterio, haciéndole más asequible a las familias humildes, y restablecimiento de las Normales femeninas. Séptima: Equiparación de los maestros a los demás funcionarios, tanto en sueldos como en el régimen de jubilación.

El problema ferroviario y sus distintos aspectos

Ante una petición de las Compañías.-La elevación de las tarifas y el movimiento de Octubre.-El ferrocarril y su papel en la economía nacional

El Sr. Marraco ha dicho alguna vez que, para resolver definitivamente el problema de los ferrocarriles, en lo que respecta a la parte económica, no había otra salida que la de autorizar a las empresas explotadoras para emitir obligaciones. Esta apreciación del ministro de Hacienda la comparten las Compañías que, precisamente en estos días, han elevado al Gobierno una demanda de esa naturaleza.

¿Cuál es la situación actual del problema ferroviario? Sería pueril creer que, por haber aprobado las Cortes una ley de elevación de las tarifas, había quedado conjurado y resuelto. La situación ha mejorado algo, pero en general la marcha de las compañías sigue siendo ruinososa. La elevación de aquellos precios no ha hecho otra cosa que evitar la caída vertical que las amenazaba. Pero hay que tener en cuenta que las tarifas—que se pensó elevar en un veinte por ciento para dar eficacia a la medida—solo fueron incrementadas en el diez por ciento, ya que el quince aprobado lo ha sido, no sobre los índices actuales, sino sobre las que regían en la última elevación.

La subida es, pues, solamente, de una mitad de lo que se consideraba necesario. Se han aducido muchas razones contra la elevación. Hay sectores de la economía que se consideraban dañados por ella. Es natural que el gobierno y las Cortes tuviesen como norma la de la máxima prudencia. Pero el hecho es que la elevación no ha resuelto mas que parcialmente el problema. Añádase a esto el quebranto extraordinario que ha significado el movimiento revolucionario de Octubre y no resultará difícil deducir cual es la situación actual.

Las compañías piden autorización para acudir al crédito público. Pero esta petición entraña un aspecto de gran importancia. Las empresas concesionarias de la ferrovía tienen un plazo limitado de vida. Las reversiones se aproximan. Para las grandes empresas el plazo es de unos treinta años. Y las emisiones no pueden hacerse por ese periodo, sino por cincuenta. ¿Es eso una dificultad? No. Porque el Estado, al hacerse cargo de las líneas, encontrará mejoras y ampliaciones que respondan de la obligación contraída y de la que también tendrán que encargarse. En cambio, el Estado obtendrá la ventaja derivada de suprimir en sus presupuestos las cantidades que se consignan para mejora de las redes. Al conseguir las compañías esa aportación económica, descargarían de tal obligación al Estado.

¿Qué ventajas se derivarían de ello? En primer lugar, que las líneas

baron las Cortes no es sino una medida de urgencia. Se dejó para más tarde el acometimiento total del problema. Y no es un problema sencillo ni parcial. Todos los países lo sufren y en todas partes se aprestan a resolverlo. La competencia de la carretera, que ha terminado virtualmente con el monopolio que significaba el transporte por carril, ha agravado tanto la cuestión que ya la Cámara de Comercio Internacional y otras entidades de este tipo se han preocupado, con notoria preferencia, del estudio de este problema. Para cuando en España se vuelva sobre él y se trate de legislar acerca de las diversas facetas que contiene, esa situación de mayor prosperidad de las redes a que llevaría la concesión de la emisión que se ha pedido, sería un factor de verdadera importancia.

Hay en España un prejuicio maliciosamente extendido; el de consi-

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

derar esta clase de problemas unilateralmente. No conviene aplicar la costumbre a este caso. Debe pensarse—lo debe pensar el gobierno en primer lugar—que no se trata solo de favorecer a las compañías, sino de reforzar y salvar a uno de los

POR ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO Y DEL MINISTERIO DEL TRABAJO:

A partir del 1.º de enero de 1935, regirán con carácter de norma obligatoria, para toda la Banca operante en España, así como para las cajas de Ahorros, los siguientes tipos máximos de interés:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1,50 %

II.—OPERACIONES DE AHORRO

a/ Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,00 %

b/ Imposiciones:
Imposiciones a plazo de tres meses 3,00 %
» » seis » 3,60 %
» » doce » o mas 4,00 %

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA, BANCA EPIFANIO RIBRUEJO, BANCO DE ARAGON, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO ZARAGOZANO.

y sus servicios mejorasen. En segundo lugar, que la asfixia económica que todavía pesa sobre esta explotación y que no ha quedado resuelta, desapareciese. Por último, y esta es la razón más importante, que al dar trabajo las empresas a otras actividades industriales, como la Siderurgia, la Metalurgia y todas las ramas de las obras públicas, para la construcción de nuevos puentes, pasos a nivel, ramales, etc., se aportaría un considerable alivio a la crisis—se remediaría en gran parte el paro obrero.

Todas estas consideraciones han sido puestas de manifiesto por los rectores de las empresas ante el gobierno al elevarle la correspondiente solicitud de autorización. El gobierno no las estudiará y seguramente en plazo no muy largo, recaerá el acuerdo que permita realizar este requerimiento al ahorro. Hay que tener en cuenta que la ley que apro-

factores más destacados de la economía nacional. Es, en este sentido, más amplio, como se ha de enfocar la cuestión. La economía, que no puede olvidar a uno de sus principales resortes—el del transporte eficiente—resultaría, a su vez, beneficiada por la distribución de actividad y de dinero invertible que llevaría consigo la obra inmediata y urgente de mejorar el material y las líneas de las redes españolas.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 5 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos

Consejo de guerra contra el sargento Vázquez

El fiscal solicita la pena de muerte y 50 millones de pesetas en concepto de indemnización.

Quiénes componían los comités revolucionarios

Oviedo.—Se ha visto el Consejo de guerra contra el sargento de Infantería del Regimiento número 3, Diego Vázquez Corbacho.

Después de la lectura del sumario declaró el capitán señor Albornoz que estuvo prisionero de los revolucionarios, quien dijo que vio al sargento en plan de cabecilla, creyendo que no está en su sano juicio por las cosas raras que le vio hacer, si bien se debe a él el que no hubiera fusilamientos.

Según declaraciones de otros testigos, prisioneros también de los revoltosos, se deduce que Vázquez ejercía ascendiente sobre los revolucionarios y que se trataba de asaltar el cuartel de Pelayo, bajo las órdenes de González Peña.

A continuación prestó declaración el procesado, manifestando que el día 2 de octubre abandonó el cuartel y marchó a su casa a esperar a que estallara el movimiento del día 5. Dicho día salió a la calle arregando a los mineros. Más tarde se presentó al Comité revolucionario, siendo elegido jefe de grupo. Después marchó a Oviedo con objeto de tomar parte en el asalto a la Fábrica de armas y al cuartel de Pelayo.

Manifestó que constituían el comité revolucionario Bonifacio Martín, Vega, Lafuente, Dutor, Piquero y González Peña, este último como generalísimo de los revolucionarios. Dutor era la persona de confianza de González Peña. Estos eran los que componían el primer Comité. Añadió que integraban el segundo Comité, entre otros, Teodomiro Menéndez, Juan Pablo, Antuña, Barreiro y Belarmino Tomás.

Dijo que en Mieres vió sobre una mesa un gran montón de billetes de Banco, que según le comunicaron eran los catorce millones de pesetas procedentes del asalto al Banco de España, que dirigió González Peña.

El fiscal solicitó nueva declaración de los testigos, que habían acudido que son tres solamente. Se trata de personas de gran prestigio en la provincia: D. Nicamor de Alas Pumariño, D. José García Cernuda y D. Isidoro Maraña. Este declaró que Vázquez había querido fusilarlo por fascista. El Sr. Alas Pinnarino manifestó que las operaciones las dirigía González Peña y que Vázquez debía ser de los principales jefes del movimiento.

Clínica Dental

Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º
SORIA

miento a juzgar por los distintivos que llevaba. El Sr. Cernuda confirmó en su declaración la idea de que Diego Vázquez fuese jefe, por su modo de hablar a los revolucionarios y porque salió para tomar el cuartel de Pelayo al frente de una columna de prisioneros en la que iban sacerdotes, militares y paisanos.

El procesado, durante el interrogatorio, dijo que no recordaba los hechos citados, añadiendo que fue al movimiento instigado por otros.

El fiscal calificó los hechos de rebelión militar, responsabilidad y daños considerables, solicitando para el procesado la pena de muerte y cincuenta millones de pesetas en concepto de indemnización por los daños causados.

El defensor, sostuvo que su patrocinado padece de enajenación mental y aseguró que gracias a su intervención pudieron evitarse algunos fusilamientos. Terminó pidiendo que se le recluya a perpetuidad.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. con domicilio en calle de n.º se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) cuyo importe remitiré por (2) a de de 193

Firma,

(1) Año, semestre o trimestre. (2) Giro postal o sellos de correos. Precios de suscripción: Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.

NOTA.—Aunque el periódico comenzará a publicarse a primeros de Diciembre, la suscripción comienza a contarse desde 1.º de Enero de 1935.—Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección POR PALABRAS y a un artístico ALMANAQUE DE PARED obsequio de esta Editorial.

ciones, viudedades y orfandades, y octava: Reorganización de los Consejos locales de enseñanza en el sentido de que tengan intervención en la elección de vocales las Asociaciones confesionales de padres de familia.

Disolución de la Junta para sustituir la enseñanza

En la «Gaceta» del jueves se publicó una orden de Instrucción pública en la que se declara disuelta la Junta técnica de Inspección de Segunda enseñanza, nombrada para la reorganización de ésta y la sustitución de la que daban las Ordenes religiosas. En dicha disposición se admite la dimisión que de sus cargos de Inspectores han presentado los catedráticos D. Pedro Aguado, D. Juan Morán, D. Francisco Cebrián, D. Pablo B. Martín y don Luis Crespi.

Asamblea de auxiliares de Institutos

En el Instituto de San Isidro, de Madrid, se ha celebrado la Asamblea general del profesorado auxiliar de los Institutos de Segunda enseñanza. Se reeligió al presidente, señor Niño, y se tomaron, entre otros acuerdos, los de felicitar oficialmente al nuevo ministro de Instrucción pública y someter a su consideración el proyecto de bases para reorganizar el Cuerpo de Profesores auxiliares de los Institutos, y en tanto se tome o no en consideración, pedir el cumplimiento del decreto del 31 de Enero de 1910, hoy vigente, en cuyo artículo 10 se dispone que las vacantes de auxiliares se provean por oposición, a la cual debe preceder un concurso de traslado entre auxiliares y ayudantes numerarios de todos los Institutos. Se pide también la efectividad de las

Advertencia importante

Por error insertamos en nuestro último número, correspondiente al jueves 3 del mes actual, el anuncio del Banco Español de Crédito, en el que figuraban los tipos de interés que han regido hasta el día 31 de diciembre próximo pasado.

Hacemos esta aclaración para evitar interpretaciones erróneas, aunque estamos seguros de que el buen criterio de nuestros lectores habrá salvado la equivocación, pues en otro lugar del citado número publicamos el acuerdo del Consejo Superior Bancario y del Ministerio del Trabajo, fijando los tipos máximos de interés que rigen a partir del día 1.º del año que acaba de comenzar.

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

plantillas a que se refiere la ley del 4 de noviembre de 1931; que la última categoría del escalafón sea con 3.000 pesetas. estableciéndose, la debida proporción en todas las categorías; igualdad de derechos y deberes de los profesores auxiliares con los demás sectores del profesorado de Institutos, al hacerse cargo unos u otros de cátedras vacantes o desantendidas; supresión del calificativo de auxiliar, sustituyéndose éste por las denominaciones de profesores de sección de ciencias, letras, dibujo, idiomas, etc., y, por último, que se conceda al profesorado auxiliar de Institutos el derecho a concursar a cátedras.

DEPORTES

EL CLUB DEPORTIVO HOSPICIO

BALANCE DE UN AÑO

Fué en Junio de 1933 cuando estos muchachos—que hoy lo integran—nació la idea de formar dicho Club. En poco tiempo logró captarse a la afición, por el juego de componentes y, principalmente, por el coraje que ponen en todas sus actuaciones, que ya quisieramos ver en los profesionales.

En el año que acaba de pasar han realizado una honrosa campaña. Empezaron jugando con el Hércules de Soria y todo hacía suponer un año de triunfos al derrotarlo estreptosamente por 9-0. Pero luego vinieron dos derrotas seguidas a cargo del Deportivo La Rasa y el Club Deportivo Moncayo; no tardaron en reaccionar, venciendo con relativa facilidad al Racing Soriano dos veces (4-2 y 3-2), al Deportivo Moncayo por 3-0, desquitándose así de la derrota anterior; así como también de la que le infligió el Deportivo La Rasa, vencéndole por 1-0.

En Junio el Club Deportivo Urbión organizó un torneo con una copa al vencedor. El Hospicio fué el primero en inscribirse y sus muchachos se entrenaron afanosamente, a las cinco de la mañana estaban ya en el amplio patio corriendo y saltando, ansiosos de ganarse el trofeo que, más tarde, se había de llevar. precisamente, el que menos se lo merecía. En el sorteo les tocó jugar con el Deportivo La Rasa, derrotándole por 2-1 en un partido emocionante, en el que los muchachos del Hospicio, con 1 tanto en contra en el primer tiempo, salieron en el segundo dispuestos a patirse el pecho y jugando el todo por el todo lograron marcar 2 tantos que les llevaron a las semifinales.

En ellas les correspondió jugar con el que más tarde se había de adjudicar el trofeo, Liceo F.C. Esta eliminatoria hubo necesidad de jugarla dos veces pues una de ellas terminó con un empate a 1. El segundo partido fué emocionante, pues los dos equipos se lanzaron al ataque

desde el comienzo; el primer tiempo terminó empatados a 0.

En el segundo tiempo dominó ampliamente el Deportivo Hospicio, pero una equivocación del árbitro al no ver que el único gol de ellos fué precedido de una mano de un jugador del Liceo, privó al Hospicio de una victoria que merecía y de un trofeo que más que a nadie pertenecía.

Después de este partido los muchachos del Hospicio se desanimaron y así perdieron dos matches con el Deportivo Moncayo. Después jugaron con el Deportivo Canario, en Almazán, y en campo de hierba jugó el Hospicio el mejor partido del año, no obstante, perdió por 3-1. Al

domingo siguiente jugaron la revancha en Soria, que ganó el Hospicio por 3-0. El equipo forastero no quedó conforme con el resultado del partido, por lo que el C. D. Hospicio se ofreció a jugar un nuevo encuentro en cualquier campo. El tercero se jugó otra vez en Almazán, y nuevamente triunfó el equipo soriano, por 3-2, recobrando en estos resultados nuevos bríos; y así venció al Deportivo Moncayo, por 3-1, y recientemente a una selección del Instituto por 2-0.

Estos son los partidos que ha jugado el C. D. Hospicio en la temporada de 1934; el equipo que ha logrado captarse las simpatías de todos los aficionados. Ahora esperamos que este año sea una era de triunfos que bien merecidos los tiene.

LINIER



Los muchachos que integran el Club Deportivo Hospicio. De izquierda a derecha, en pie: Vinuesa, Calonge, Hernández (Félix), Gutiérrez, Yagüe, Ayuso, Hernández (Gregorio) y Navas. De rodillas: García (Vicente), García (Antonio) y García (Manuel).

Del "Boletín Oficial"

SUBASTAS

NAVALENO

De conformidad con lo que determina el artículo 83 de las Instrucciones para la adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y el artículo 162 de este último y el acuerdo de esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de 1.225 maderas de pino recogidas en este Depósito municipal, con un volumen de 141'500 metros cúbicos, procedentes de pinos del monte núm. 84 del Catálogo y de la pertenencia de este pueblo; cuya subasta tendrá lugar en esta Alcaldía a las once horas del día 26 del próximo mes de Enero, y el tipo de tasación de la misma es el de 2.830 pesetas, y se celebrará por pujas a la llana durante la primera media hora.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse el aprovechamiento, es el que se encuentra inserto en el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día 14 de Septiembre de 1932.

Navaleno 22 de Diciembre de 1934.—El Alcalde, Leonardo Alonso.

De conformidad con lo que determina el artículo 83 de las Instrucciones para la adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y el artículo 162 de este último y el acuerdo de esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de 1.600 pinos de

entresaca, equivalentes a 448 metros cúbicos, marcados en pie en el monte núm. 84 del Catálogo y de la pertenencia de este pueblo; cuya subasta tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del día 26 de Enero próximo, y el tipo de tasación de la misma es el de 4.480 pesetas, celebrándose la misma por pujas a la llana durante la primera media hora.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse el aprovechamiento, es el que se encuentra inserto en el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al día 14 de Septiembre de 1932.

Navaleno 22 de Diciembre de 1934.—El Alcalde, Leonardo Alonso.

MONASTERIO (LA REVILLA)

De conformidad con lo que determina el artículo 83 de las Instrucciones para la adaptación del régi-

Talpícida Plaza

Infallible destructor de
TOPOS-RATAS Y LIRONES

de venta en la Farmacia Plaza Salas de los Infantes (Burgos)

y en Soria Farmacia del Doctor CARRASCOSA Canalejas, 72.

PRECIO 2 PESETAS

men de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y artículo 162

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
= Presupuestos gratis. =
Burgo de Osma

del mismo, se anuncia la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 437 pinos, secos o caídos, que arrojan un volumen maderable de 173 metros cúbicos, procedentes del monte Pinar núm. 65 bis del Catálogo, y de la pertenencia de este pueblo.

El tipo de tasación que ha de servir de base para la subasta es de 2.076 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 15 del próximo Enero, a las diez en punto de su mañana, en la sala consistorial, bajo la presidencia del que suscribe o del que legalmente le sustituya.

No se permitirá postura alguna que no cubra el tipo de tasación antes señalado, y el licitador deberá presentar instancia extendida en papel de la clase 6.^a (4'50 pesetas), acompañada de su cédula personal y resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal el depósito del 5 por 100, importe del aprovechamiento.

Se hace constar que las leñas procedentes de las copas de los árboles quedarán a beneficio del vecindario.

Monasterio (Distrito la Revilla), 19 de Diciembre de 1934.—El Presidente, Miguel García.

RADIOTELEFONIA

Programas de Unión Radio - Madrid

MARTES, 8 ENERO

8: «La Palabra». —9: Informaciones diversas. Programas del día (por si hubiesen sufrido variación). —9,30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. «El «cock-tail» del día», por Perico Chicote. Música variada. —13,30: Sexteto de Unión Radio: «Carnaval» Schumalstich: a) Obertura, b) Serenata de Arlequín, c) Pierrot, d) Dúo de amor, e) Final, entrada de las máscaras. —14: Cambios de moneda extranjera. Música variada. —14,30: Sexteto de Unión Radio: «Suite núm. 1», Sorozábal, a) Contrapás, b) Zorzico, c) Minueto, d) Fandango; «El Rey de los gitanos» Kalman. —15: «La Palabra». Música variada. —15,30: Sexteto de Unión Radio: Andante de la «Cassation en sol», Mozart; «Aubade a ma mie», Rose; «Lagarteranas», Fernández Pacheco; «Los flamencos», Vives. —16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. —18: Concierto de Orquesta. Instrumentos españoles: «Villanesca», Granados; «Danza quinta», Granados; «Pavana capricho», Albéniz; «Romance del pescador», Falla; «Danza del molinero», Falla; «Bayadera», R. del Villar. —18,30: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Fragmentos de zarzuelas del maestro Vives: «Don Lucas del Cigarral» (serenata), «Maruxa», «Doña Francisquita», dúo de «Los flamencos», «La villana» dúo de «Noche de verbena», «Bohemios». —19,15: «Las bibliotecas del Hospital», por la señorita Carmen Montijo. —19,30: Sexteto de Unión Radio: Danza húngara de la ópera «El caballero del diablo», Kalman; «Leyenda núm. 4», Dvorak; «Carmen», Bizet. —20,15: «La Palabra». Sexteto de Unión Radio: «Piquica» José Luis Lloret; «La vaquerita», Rosillo; «Iris», Mascagni. —21: «Loa y guía de Madrid», por Pedro de Répide. Concurso de canto. Actuación de María Rita O'Farril. «Margarita en la ruca», Schubert; «Es la hora del misterio», Schumann; «A la violeta», Brahms; «Sufrientos», Wagner; «Otoño», Fauré; «La lluvia», Sokoloff; «Niebla», Respighi; «Nana», Falla; Aria de Lía de «El hijo pródigo», Debussy. —22: Campanadas de Gobernación. —22,05: «La Palabra». —22,30: Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual). —23,45: «La Palabra». 1: Campanadas de Gobernación. —Cierre de la Estación.

MIÉRCOLES, 9

8: «La Palabra». —9: Informaciones diversas. Cotizaciones de Bolsa. Programas del día (por si hubiesen sufrido variación). —9,30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. «El «cock-tail» del día», por Perico Chicote. Música variada. —13,30: Sexteto de Unión Radio: «La guardia amarilla», Giménez; «Lohengrin», Wagner; «Garín». —14: Cambios de moneda extranjera. Música variada. —14,30: Sexteto de Unión Radio: «La mezquita», Turina; «Salut d'amour», Elgar; «Tango», Albéniz; «Werther», Massenet. —15: «La Palabra». Música variada. —15,30: Sexteto de Unión Radio: «El salto del pasiego», Caballero; «Dulcinea», Alvarez Aloiso; «La flauta encantada», Mozart. —16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. —18: «El túnel submarino del Estrecho de Gibraltar», por D. Rafael de Buen. —18,30: «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa. Sexteto de Unión Radio: «Coriolano», Beethoven; «Clavelillos», J. Valverde; «Música, luz y alegría», Alonso; «Las golondrinas», Usandizaga. —19,30: «La mujer en la diplomacia», por Josefina Carabias. Concierto de Banda: «Viva el rumbo», Zabala; «Doña Francisquita», Vives; «Las patinadoras» Waldteufel. —20,15: «La Palabra». Intervención de Ramón Gómez de la Serna. —21: Concierto por el barítono Celestino Aguirre-Sarobe y la Orquesta de Unión Radio. Director, José A. Alvarez Cantos. La Orquesta: «Casse-Noise» Tscheikowsky. Celestino Aguirre-Sarobe: «Tannhauser» Wagner; «Canciones vascas», Arámbarrri. La Orquesta: Andante de la «Cassation en sol», Mozart; Intermedio de «Rosamunda», Schubert. —22: Campanadas de Gobernación. —22,05:

«La Palabra». Celestino Aguirre-Sarobe; «Ballo in maschera». Verdi; «La corza blanca», E. Halffter; «La niña que se va al mar», E. Halffter; «Ya del todo desfallece», S. Bacarisse. La Orquesta: «El amor brujo». Música de baile. —24,45: «La Palabra». —24: Campanadas de Gobernación. —Cierre de la Estación.

JUEVES, 10

6: Programa de música española y americana, patrocinado por la International Dancers Alliance, de Indianópolis, Indiana, U. S. A.: «La boda de Luis Alonso», Giménez; «Good night poor Harvard», Moore y «Down the field», Friedman; «Dos danzas», Granados: a) Andaluza, b) Rondalla aragonesa: «Nine miles from Ten-Ten-Tennessee», Sherman, Lewis y Conrad; «El puerto», Albéniz; «Triana», Albéniz; «I'll still belong to you», Eliscu y Erb Brown; «El vito», Sainz de la Maza; «Malagueñas», Montoya; «Ring dem bells», Ellington-Mills; «Danza del fuego», Falla; «Danza del molinero», Falla; «Somewhere in old Wyoming», Lesser y Will Harlin; «Goyescas», Granados; «Sevilla», Albéniz; «What good am I without You», Milton Ager; «La revoltosa», Chapí. —7,30: Fin de la emisión.

8: «La Palabra». —9: Informaciones diversas. Cotizaciones de Bolsa. Programas del día (por si hubiesen sufrido variación). —9,30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. El «cock-tail del día», por Perico Chicote. Música variada. —13,30: Sexteto de Unión Radio: «Iphigenia in Aulis», Gluck Wagner; «Pavana», Ravel; «Juanito y Margarita», Humperdinck. —14: Cam-

El almanaque de LABOR para 1935

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores que pueden pasar por esta Administración a recoger el almanaque para 1935, previo el pago del importe de su suscripción.

Los que residen fuera de la capital y no puedan venir a recogerlo, deberán remitirnos cuarenta céntimos para los gastos de certificado y acto seguido se lo remitiremos.

bios de moneda extranjera. Música variada. —14,30: Sexteto de Unión Radio: «Casse noisette», Tschaikowsky: a) Obertura miniatura, b) Marcha, c) Danza del Hada Gragea, d) Danza rusa Trepak, e) Danza árabe, f) Danza china, g) Danza de los mirlitones. —15: «La Palabra». Música variada. —15,30: Sexteto de Unión Radio: «El Danubio Azul», Oscar Strauss; «Polonesa de concierto», Giménez; «La corte de Faraón», Lleó. —16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. —18: Fragmentos de zarzuelas: «El cabo primero», Arniches, Lucio y Caballero: a) Coro de rancheros, b) Romanza; «Jugar con fuego» (la vi pasar por vez primera), Barbieri; «La tempestad» (romanza), Chapí; «El maestro Campanone», Mazza, Romero y Di Franco: a) Romanza de Campanone, b) Al fin soy tuya. —18,30: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Jueves infantiles de Unión Radio: Un cuento breve, por Antonio rroble; «Lecturas» y «Radio-recreo». Intermedios por el Sexteto de Unión Radio. «Lecturas por los niños becarios del Ayuntamiento de Madrid». —20,15: «La Palabra». —21: Concurso de piano. Actuación de Teodoro de Gracia: «Sinfonía española», Laló: a) Allegro non troppo, b) Scherzando, Allegro molto, c) Andante, d) Rondó, Allegro; «Habanera», Saint-Saëns; «Berceuse», G. Fauré; «Scherzo-tarantela» Wienlawsky; «Aires bohemios», Sarasate. —22: Campanadas de Gobernación. —22,05: «La Palabra». Transmisión desde un Teatro de Madrid (eventual). —23,45: «La Palabra». Continuación de la transmisión teatral. —24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27

TELEFONO, 119. APARTADO 17

NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

ANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Se piensa apresurar el momento de la reforma. - ¿Prevalecerá un criterio de conciliación? - Las facultades delegables en la región autónoma serán reducidas. - Coincidencia en la apreciación del problema religioso. - Respecto a la propiedad. - Volverá el Senado. - Atribuciones del Presidente de la República y del Gobierno. - Pocas amistías

Casi aclarada la situación política, la atención de los centros políticos se dirige a la reforma de la constitución vigente.

El momento y su amplitud

Se había pensado siempre en que las Cortes, al cumplirse los cuatro años de vigencia de la Constitución, abordarían su reforma, fijando los artículos revisables, al mismo tiempo que se disolverían para que otras Cortes decidieran la orientación definitiva. Ahora se habla de apresurar la reforma. Para ello tendrían que contarse con los dos tercios de diputados en ejercicio que votasen la iniciación de la reforma, para elegir inmediatamente otras Cortes que la concretaran. En favor del apresuramiento se han aducido la urgencia y el propio hecho, de que, al reunirse los dos tercios de votos, proporcionarían mayores garantías y mayor seguridad de estabilidad.

La amplitud de la reforma es otro tema que examinan los diputados, como también el de si conviene o no una reacción demasiado fuerte. Se esgrime el argumento de que las Constituyentes españolas que han obedecido a criterios extremos, de uno u otro sentido, no han sido duraderas. En cambio aquéllas en que como la del 76 hubo de prevalecer un criterio de conciliación persistieron más tiempo en vigor. Medio siglo vivió la del 76.

Las autonomías regionales

En cuanto al régimen autonómico se consideran reformables el modo de llegar a la aprobación de los estatutos, las facultades delegables en la región autónoma y la representación del Estado. En cuanto a las facultades delegables se acusan criterios más o menos restrictivos; pero, desde luego, la experiencia muestra a todos que el Orden público en manos del Poder regional resulta ineficaz en lo preventivo y peligroso en lo represivo; que la Justicia, dentro de la región, es coaccionada y oprimida y que los servicios de Prensa, espectáculos y manifestaciones van anejos al Orden público. En el artículo 19 que marca la forma de intervenir el Estado en las facultades legislativas de la región autónoma, el procedimiento establecido crea sólo conflictos al Estado. La representación del Estado no puede ser aneja al Poder autonómico.

El problema religioso

Se estima que el artículo 26, aunque no impide negociar con Roma al menos un «modus vivendi», ha tenido repercusiones sensibles, capaces incluso de crear en algunos sectores de opinión un problema de régimen. Lo relativo a la Compañía de Jesús está tan mal redactado que lo mismo puede referirse a varias Ordenes que no abarcar a los Jesuitas. Constituye, además, la redacción un agravio a la Santa Sede. Hay que reparar—se conviene en los grupos de Diputados que acuden estos días al Congreso—el daño causado por el artículo 26. Si bien algunos señalan que la separación

de la Iglesia y del Estado debe mantenerse—por convenir, a su juicio, a ambos—, hay que evitar lo que dificulte un Concordato, que se cree necesario.

El derecho de propiedad

En el artículo 44, relativo a la propiedad, se rechaza unánimemente el principio de socialización que desvaloriza la propiedad e impide la mejora de los predios rústicos. Se citan en este sentido la expropiación a los comprometidos del 10 de agosto y a la grandeza, que va a repararse con claro asentimiento de todos los poderes, y algún intento de estas Cortes sobre sociedades obreras.

El sistema bicameral

Punto capitalísimo para algún sector de diputados y para alguna representación, es el del régimen bicameral. Propugnan la constitución de una segunda Cámara. La Cámara única—se dice—produce esterilidad, salvo para la legislación infecunda o derogatoria, representa un peligro de Convención de uno u otro

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

color, y provoca conflictos de poderes entre el Moderador y el Legislativo, o entre aquél y el Ejecutivo. Los abusos de la iniciativa parlamentaria—se opina en los corrillos políticos—solo son corregibles con el Senado.

Deslinde de poderes

Hay que deslindar a fondo, según varios juicios que se formalan estos días, la Presidencia de la República, del Gobierno. Ahora aparecen separados en títulos diferentes; pero solo en el rótulo. Existe confusión de poderes. Las facultades del Presidente parece deben disminuirse en algunos casos y precisarse en otros. Las atribuciones del Gobierno habría que ampliarlas, según criterio muy generalizado. Se estima, según el mismo criterio que el refrendo no debe ser necesario para el veto. Habría que variar la limitación para las disoluciones, se haya o no gastado en el caso actual la facultad presidencial. La interinidad del Presidente de la República correspondería a la presidencia del Senado.

Indultos y amnistías

Los indultos se estima que podrán continuar reglamentados en la Constitución en la misma forma. Respecto a las amnistías, no ocurre lo mismo. Prevalece el criterio muy restrictivo, conforme al criterio sustentado por el señor Cambó en reciente intervención parlamentaria. Se recordará que el jefe regionalista dijo que había que evitar que la única pena ejemplar fuera en España la última pena (al menos en los delitos sociales y políticos), pues cualquiera otra en la Historia de España aparece borrada por las amnistías. Esta trayectoria se entiende comúnmente que debe ser cortada en la reforma constitucional.

Companys y los ex consejeros de la Generalidad son trasladados, ignorándose a donde

El viaje lo han realizado en automóviles armados con ametralladoras

Barcelona, 7.—Esta madrugada han sido trasladados de Barcelona el ex presidente de la Generalidad y los ex consejeros que se encuentran detenidos, por la rebelión de Octubre último.

Se ignora a ciencia cierta el punto de destino, aunque se supone que han sido llevados a una población castellana o a una cárcel cercana a Madrid.

El viaje lo han emprendido en varios automóviles, siendo escoltados por otros armados con ametralladoras.

Resultados de los partidos de fútbol de ayer

Athletic de Madrid, 4-Betis, 2.
Athletic de Bilbao, 4-Madrid, 1.
Donostia, 4-Valencia, 1.
Oviedo, 4-Arenas, 1.
Español, 4-Barcelona, 1.
Sevilla, 2-Racing de Santander, 0
Los partidos se han celebrado en los campos de los equipos citados en primer lugar.

Información general

(Servicio de las 8 de la mañana)

Manifestaciones del Subsecretario de Gobernación

Madrid, 7.—El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que carecía de noticias. Agregó que el ministro había celebrado una conferencia con el señor Lerroux acerca del suceso del sábado en el que resultó muerto un guardia de Seguridad que se tiroteó con unos atracadores. Añadió que después el señor Vaquero había hablado con el ministro de Justicia sobre la necesidad de acelerar lo de los campos de concentración.

Preguntado acerca de una sanción que se dice ha sido impuesta a Unión Radio y si se refería solo a las noticias de prensa, dijo que comprende toda clase de emisiones.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid, 7.—La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia del Consejo prorrogando por treinta días el estado de Guerra en todo el territorio de la península. Otro suspendiendo las sesiones parlamentarias hasta el día 22, inclusive. Otro restableciendo los efectos económicos de las plantillas de Administración central y servicios especiales, que estaban en suspenso. Otro nombrando Gobernador general de Cataluña al señor Portela Valladares.

Publica también una Orden ministerial de Justicia, obligando a las

Ordenes y Congregaciones Religiosas a llevar libros de contabilidad con todo el movimiento activo y pasivo de la casa.

Repartos de juguetes

Madrid, 7.—Ayer por la mañana se verificó el reparto de juguetes a los niños del grupo escolar Rosario Acuña, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, a quien acompañaban el ministro de Instrucción Pública, el gobernador civil y el Alcalde.

Más tarde se dirigieron las personalidades antes citadas al grupo escolar Pablo Iglesias, donde la Agrupación de Editores Españoles les hizo entrega de un lote de libros, que fueron distribuidos entre los escolares.

En el Ayuntamiento se repartieron 10.000 juguetes a los niños pobres.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria

En virtud de lo dispuesto en la Instrucción 1.ª de las dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 20 de Diciembre último, publicada en la Gaceta del 28 del mismo mes, queda prorrogado el plazo de presentación de instancias de los maestros y maestras que aspiren a interinidades hasta el día 20 del mes en curso, dando esta circular, como aclaración a la Convocatoria de aspirantes a interinidades publicada por esta Sección en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 157 correspondiente a 31 de Diciembre próximo pasado.

Soria 2 de Enero de 1935.
El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

ULTIMA HORA

(Servicio de las 2 de la tarde)

Manifestaciones en el Sarre

Sarrebruck, 7.—Se han celebrado dos manifestaciones, una del frente alemán y otra del frente socialista y comunista.

A pesar de haberse encontrado las dos manifestaciones no han ocurrido incidentes graves.

Un banquete a Martínez Barrios

Sevilla, 7.—Ayer domingo se celebró el banquete homenaje al señor Martínez Barrios. Este pronunció un discurso en el que se refirió a la posición de su partido ante los sucesos de Octubre, que condenaron antes y después de ocurridos. Condenó toda violencia, tanto de los partidos de izquierda como de los de derecha. Añadió que ellos acatan todas las autonomías regionales y las defenderán siempre que las regiones no deformen su propia personalidad. Respecto a la reforma de la Constitución dijo que les parece bien, siempre que se respeten las bases fundamentales de la misma. Terminó diciendo que hay que ir a las elecciones municipales.

Hallazgo de autos utilizados por atracadores

Barcelona, 7.—En la riera de Margoria fué hallado anoche el automóvil que utilizaron el sábado último los atracadores que asaltaron una tienda de licores.

En las Cortes ha sido encontrado otro automóvil que fué visto en los alrededores de una tienda de comestibles en que se estaba verificando un atraco.

Teodomiro Menendez, mejora

Oviedo, 7.—Continúa la mejoría de Teodomiro Menendez, por lo que los médicos abrigan la esperanza de darle de alta esta semana.

Función a beneficio de los huérfanos de Asturias

Madrid, 7.—Ayer por la tarde tuvo lugar en el teatro María Guerrero el festival infantil a beneficio de los huérfanos de Asturias.



Almarza

Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; de cebada tardía, 14; de centeno, 14,50; de avena, 9, y de yeros, 17,50.

Docena de huevos, 2,50 pesetas.

Kilo de cabrito en vivo, 2,75 pesetas.

Cerdo lechón, 35 pesetas res, y cerdo marzal, 75, res.

Arcos de Jalón

Fanega de trigo, 21'50 pesetas; de cebada temprana, 12'50; de judías, 56 y de garbanzos, 72.

Arroba de patatas, 3 pesetas.

Kilo de cordero, 3'50 pesetas y de cabrito, 2'60.

Baraona

Fanega de trigo, 19,50 pesetas; de cebada tardía, 14,50; de avena, 10; de centeno, 16, y de yeros, 18.

Arroba de patatas, 2,50 pesetas.

Docena de huevos, 3,25 pesetas.

Cerdo lechón, 45 pesetas, res.

Berlanga de Duero

Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de cebada tardía, 13; de avena, 9; de centeno, 13; de judías, 48, y de yeros, 15'50.

Arroba de patatas, 2'25 pesetas; de lana blanca, 25, y de lana negra, 22.

Docena de huevos, 3 pesetas.

Kilo de cordero, 3'50 pesetas, y de cerdo en canal, 2'95.

Cerdo lechón, 60 pesetas, res, y cerdo marzal, 125, res.

Burgo de Osma

Fanega de trigo, 21,50 pesetas; de cebada temprana, 11,75; de cebada tardía, 13; de avena, 9,25; de centeno, 13,25; de judías, 35; de garbanzos, 60; de yeros 15,50, y de algarrobas, 16.

Arroba de patatas, 2 pesetas; de lana blanca, 22, y de lana negra, 18.

Docena de huevos, 2,50 pesetas.

Kilo de cordero, 3,50 pesetas; de oveja, 2,50; de carnero, 3,50; de cabrito, 4,50, y de cabra, 2,50.

Cerdo lechón, 50 pesetas, res, y cerdo marzal, 100 res.

Castilruiz

Fanega de cebada temprana, 11,50; de cebada tardía, 13; de avena, 9; de centeno, 13,25, de judías, 40; de yeros, 16, y de algarrobas, 15,25.

Docena de huevos, 2,75 pesetas.

Cerdo lechón, 35 pesetas, res, y cerdo marzal, 90, res.

Medinaceli

Fanega de cebada temprana, 17 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9, y de centeno, 15.

Arroba de patatas, 2 pesetas.

Docena de huevos, 2'75 pesetas.

Kilo de cordero, 3'50 pesetas; de oveja, 3, y de cabrito, 3'75.

Rioseco de Soria

Fanega de cebada temprana, 11,25 pesetas; de avena, 8; de centeno, 13,50, y de judías, 42.

Arroba de patatas, 2,75 pesetas.

Soria

Fanega de cebada temprana, 11'50 pesetas; de cebada tardía, 13'75; de avena, 9; de centeno, 14; de guijas, 15'75; de yeros, 16, y de algarrobas, 16.

Arroba de patatas, 2'50 pesetas.

Docena de huevos, 3'25 pesetas.

100 kilos de superfosfato de cal, 17 pesetas.

Kilo de ternera, 1'95 pesetas; de vaca, 2'60; de cordero, 3'50; de cerdo en canal, 4'50, y de cabrito, 5.

Cerdo lechón, 45 pesetas, y cerdo marzal, 90.

Enfermedades de los ojos

AGUSTIN PEREZ TOMAS

Médico Oculista

Canalejas, 3 y 5

SORIA

Teléfono, 116